

2018 MEMORIA ANUAL

Prevenir
Curar
Gestionar

MUTUAS COLABORADORAS CON LA SEGURIDAD SOCIAL:

“Asociaciones de empresarios, de naturaleza privada, sin ánimo de lucro, cuyo objeto exclusivo es la colaboración en la gestión de la Seguridad Social y cuyo ámbito de actuación se extiende a todo el territorio nacional.”

Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social.

Índice

Carta del Presidente	6
01. Qué es una mutua	10
1.1. Funciones de las mutuas	12
1.2. Historia	14
1.3. Nuestra mutua	16
Carta del Director Gerente	20
02. Nuestra razón de ser	24
2.1. Prevenir	26
2.2. Curar	36
2.3. Gestionar	46
03. Nos adaptamos a un mundo cambiante	54
3.1. Plan Estratégico 2018-2020	56
3.2. La innovación en nuestro ADN	58
3.3. Talento y organización	66
04. Principales magnitudes 2018	78
4.1. Afiliación a Mutua Universal	80
4.2. Información de gestión	82
05. Compromiso social	96



Juan Echevarría Puig
Presidente de Mutua Universal

Carta del Presidente

Si la historia de la humanidad en su porción española, hubiera dado comienzo el 1 de enero de 2018 (o de 2017) y amenazara continuar del mismo o parecido modo y si sólo existiera la vida política, habría que tomarse en serio la búsqueda, el traslado y la vida en otro planeta.

Pero afortunadamente no es así. La política, esta política, hay que admitirla sólo a beneficio de inventario y soportarla como si fuera un chaparrón violento y pasajero y atisbar en el horizonte nuevas esperanzas.

Demasiada política. Demasiada difusión de la misma. Demasiadas instituciones, políticas o politizadas. Demasiados políticos que las rellenan. Demasiadas aficiones dogmáticas, tendencias, e intereses. Escasos estadistas.

La política, preciado arte de la convivencia, sublime vocación del sacrificio propio y servicio al prójimo, se convierte en motivo de desavenencia, incluso entre quienes persiguen objetivos comunes. La política por la política.

Habrá quien opine y se consuele creyendo que así fue siempre, pero al menos en otros tiempos teníamos la suerte de no enterarnos al momento y simultáneamente de todo lo que ocurre y el tiempo y la distancia son casi siempre bálsamos curativos.

Pensé, por hábito, mencionar en esta carta los principales acontecimientos de ese 2018. Pero, independientemente de que muchos de ellos han devenido en sucesos, me niego a referirlos. "El hoy es malo, pero el mañana es mío", escribió, aún lúcido, D. Antonio Machado.

En estos días se representa en Mérida una obra teatral en la que, como de costumbre, el bueno es Cicerón y el malo Catilina. Casualmente mi lectura en estos días, es un precioso ensayo escrito en 1948 por Ángel María Pascual del que se deduce todo lo contrario. Ángel María Pascual también nos dijo ya en los años de euforia "del orbe de tus sueños hacen criba, de tu propio solar quedaste fuera".

Cicerón representaba el establishment y Catilina la revolución, la abolición de la esclavitud, pero con la condición de que en sus huestes no se admitiera a los esclavos. Catilina luchaba porque los demás fueran libres, como él lo era, pero sin admitirlos como soldados que combatieran por su conveniencia. En el luchar por aquello que personalmente no nos importa nada, radica la grandeza de la política y convierte a los politicastos en estadistas.

Una de las posibles ventajas de esta algarabía, puede consistir en el recuerdo o reconocimiento de los grandes problemas que tenemos pendientes, algunos no exclusivos de España: la desigualdad económica y social.

El paro, convertido en estructural tantas veces, por el desarrollo imparable y acelerado de los cambios tecnológicos.

La emigración de los más formados e instruidos.

La inmigración de los más necesitados.

La normalización del incivismo y la violencia.

La despoblación y desertización de media España.

La falta de una enseñanza común que instruya, forme y culturice, sabiendo que la cultura consiste en la forma de vida de nuestro tiempo y nuestro tiempo es el de los grandes horizontes, de la globalización de los problemas y de sus soluciones, de los grandes avances de la inteligencia y de que España, lo bastante pequeña, ha de ser la mínima unidad de proyección y convivencia.

Algunos, afortunadamente y sin recurrir a zalamerías patrióticas, nos hemos dado cuenta de que esta España ha dejado de ser vieja y taurina, zaragatera y triste (Machado de nuevo, esta vez para contradecirle) y de que ocupa un lugar preferente en tantas cosas buenas y actuales conseguidas por los españoles con esfuerzo, tenacidad y buen hacer d'orsiano durante mucho tiempo, porque, aunque les pese a otros, lo nieguen o lo obvien, estamos en cabeza del primer pelotón en la carrera.

Otra de las ventajas de este confuso griterío es el recuerdo y la cita de grandes hombres que se enfrentaron dialécticamente a los mismos problemas que hoy nos atenazan. No les hicieron demasiado caso, pero ahora sí es posible y obligado hacérselo. Se cita a Max Weber como ayuda para reconducir un capitalismo anónimo y desbordado que no contribuye, especialmente tras las grandes crisis, a una creciente y mayor igualdad económica y social que proteja a esas clases medias que constituyen el verdadero jugo sinovial de la sociedad.

Se cita a Hans Kelsen. "Primero Kelsen, después naide y después de naide Kelsen", repetía mi maestro José M^a Hernández Rubio. Kelsen, de agitada vida académica, formuló el origen y la necesidad de las Constituciones y de los Tribunales Constitucionales que las apliquen, defiendan y revisen y situó el Derecho Internacional como base, con primacía, de los ordenamientos nacionales.

Se recuerda a Karl Jaspers que en su inolvidable "Origen y meta de la Historia" atribuye a la leyenda el origen de las naciones y a la utopía su meta, rebajando así el peso del nacionalismo.

Y también se cita a la chita callando a C. Schmidt que otorga al pueblo la condición de sujeto de aclamación en

una hiperdemocracia en que la asamblea, lo asambleario, sea el supremo órgano de decisión y de gobierno. Con ello, justificaba una de las más férreas dictaduras de la historia.

Y en ese maremágnum, que dentro de un tiempo inducirá a la pena o provocará la risa, las mutuas creen que están en permanente estado de indefensión. Les pasa como a España. En 1970, Pedro Laín Entralgo, el de "España como problema" de 1948, publicó un largo ensayo que tituló: "A qué llamamos España". A fuer de sinceros debíamos proclamar que bien sabemos lo que es España y lo que son las mutuas. Pero siempre algunos prefieren el misterio que lleve aparejada la obscuridad.

Se ha escrito tanto en la búsqueda de España que - gracias Pascal - prefiero escucharla y que me diga "no me buscarías sino me hubieras encontrado ya".

Y Mutua Universal participa de ese estilo, de esa forma de vida que, según Goethe, se realiza consciente o inconscientemente en cada hecho y en cada palabra y entiende que las mutuas no son fin de sí mismas. Que deben ser instrumentos que conozcan, interpreten y solventen los problemas de seguridad y atención sanitaria y más de las empresas asociadas, de los trabajadores

protegidos y con ello las obligaciones y derechos que a la Administración incumben y que ésta ha delegado al mutualismo. El mutualismo, anterior a la Seguridad Social, con las naturales limitaciones de la época impuso la extensión y obligatoriedad de la protección social con la participación del empleador y de los propios trabajadores protegidos, sumados ahora los autónomos.

El éxito del viejo mutualismo se repite día a día, con la afiliación masiva voluntaria de las empresas y consecuentemente del censo laboral. Las mutuas se han adaptado anticipadamente al cambio galopante del mundo del trabajo que en pocas décadas ha trascendido del sector primario al secundario, al terciario y ahora al "4.0" que todo lo transforma.

La denominación de Universal de nuestra mutua lo engloba también todo. Su presencia permanente en toda España. Su atención a las empresas y trabajadores de cualquier sector y especialización. La inclusión del trabajador autónomo y de las grandes corporaciones. Su estar al día en que la revolución digital y de la inteligencia suponen nuevos empleos, nuevas metodologías, nuevos medios de trabajo, nuevas enfermedades y tratamientos, nuevos ámbitos laborales que exigen nuevas formas de

relaciones entre las personas y las instituciones. También entre las mutuas, algo así como la Mutualización de las mutuas, cristalizada en nuestro caso con el acuerdo suscrito con Fremap y Solimat.

Para terminar, los agradecimientos:

A las empresas y trabajadores afiliados.

A nuestros profesionales, a la Junta Directiva abnegada y generosa en su ayuda, sin otra recompensa que la que supone el deber cumplido.

A los que integran las Comisiones de Control y Seguimiento y de Prestaciones Especiales y al Comité de Auditoría. Al equipo directivo y destacadamente al Director Gerente.

Al Presidente y Director Gerente de Amat, que armonizan los distintos sonidos de las mutuas afiliadas.

Al Subdirector General de Entidades Colaboradoras de la Seguridad Social, D. Carlos Tortuero, al Director General de Ordenación de la Seguridad Social, D. Borja Suárez, y a D. Octavio Granado, Secretario de Estado de la Seguridad Social.

01

Qué es una mutua

El modelo español de mutuas acumula cerca de 120 años de historia, con una permanente adaptación a la realidad social y empresarial del país. Los orígenes de Mutua Universal se remontan a 1907, como una de las entidades pioneras en el sector y protagonista de su evolución y continua integración de nuevas funciones y responsabilidades.

“Son mutuas colaboradoras con la Seguridad Social las asociaciones privadas de empresarios constituidas mediante autorización del Ministerio de Empleo y Seguridad Social (...), que tienen por finalidad colaborar en la gestión de la Seguridad Social (...). El ámbito de actuación de las mismas se extiende a todo el territorio del Estado.”

Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social.

1.1. Funciones de las mutuas

Gestionan las prestaciones económicas y la asistencia sanitaria, incluida la rehabilitación, comprendidas en la protección de las contingencias de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de la Seguridad Social:

- Pagan a los trabajadores las prestaciones económicas incluidas en la cobertura de la Seguridad Social.
- Garantizan asistencia sanitaria para la curación y rehabilitación del trabajador, hasta su reincorporación al puesto de trabajo.
- Realizan actividades de prevención de riesgos laborales.

Dan cobertura a la prestación económica en las situaciones de incapacidad temporal derivada de contingencias comunes:

- Pagan las prestaciones económicas por incapacidad temporal.
- Realizan el control y seguimiento de las prestaciones.
- Realizan pruebas diagnósticas y tratamientos terapéuticos y rehabilitadores, con el fin de evitar la prolongación de las bajas.

Gestionan las prestaciones por riesgo durante el embarazo y la lactancia natural.

En el desempeño de su labor social, las mutuas gestionan la prestación económica dirigida a trabajadoras con riesgo en su puesto de trabajo por embarazo o lactancia y con imposibilidad de traslado a un puesto de trabajo compatible con su situación.

Gestionan la prestación por cuidado de menores afectados por cáncer u otra enfermedad grave.

Dirigida a trabajadores que se ven obligados a reducir su jornada laboral para cuidar de un menor que se encuentra en dicha situación.

Gestionan la prestación por cese de actividad de los trabajadores por cuenta propia.

Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social.



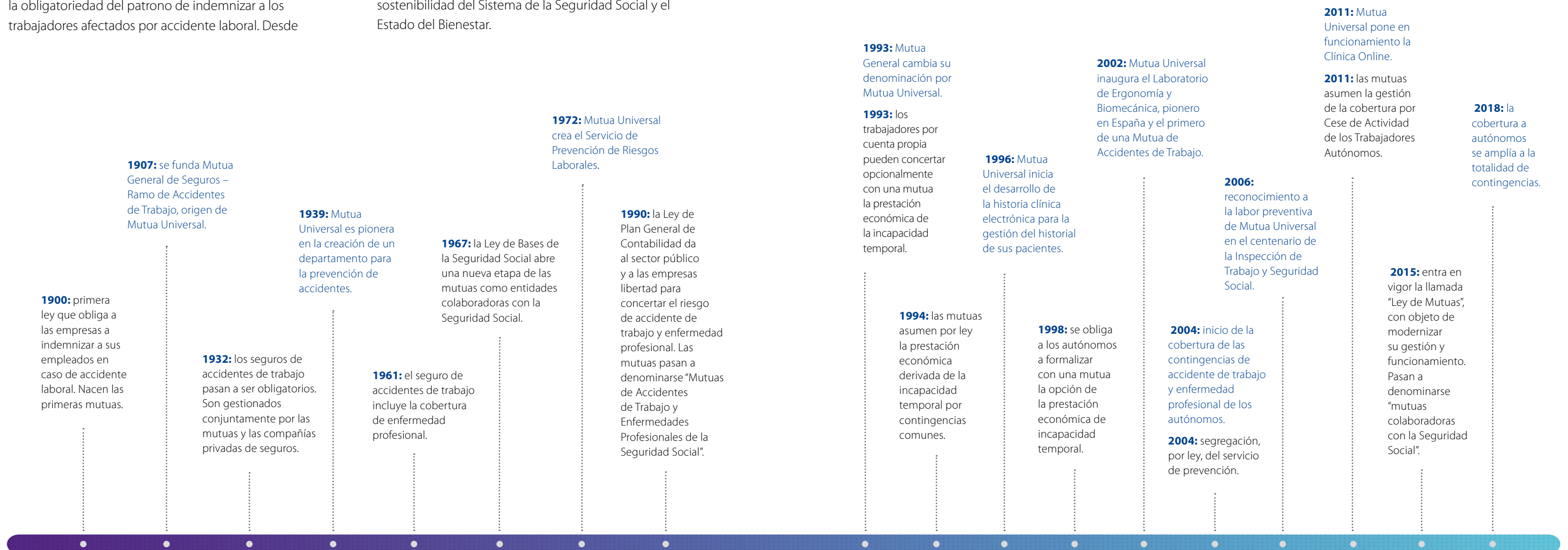
Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que Mutua Universal contribuye a lograr en relación a los contenidos recogidos en cada página o capítulo. Más información, en páginas 96-97.

Con más de un siglo de experiencia, las mutuas españolas son un paradigma de la colaboración público-privada en el entorno europeo.

1.2. Historia

El modelo de las actuales mutuas colaboradoras con la Seguridad Social se remonta a 1900, cuando la Ley de Accidentes de Trabajo establece por primera vez la obligatoriedad del patrono de indemnizar a los trabajadores afectados por accidente laboral. Desde

entonces, a lo largo de cerca de 120 años, las mutuas han incrementado progresivamente sus competencias hasta colaborar activamente en la actualidad en la gestión y sostenibilidad del Sistema de la Seguridad Social y el Estado del Bienestar.



La misión de Mutua Universal es “velar por la salud y el bienestar de nuestros mutualistas, gestionando los servicios y las prestaciones con rigurosidad y excelencia, comprometidos con la sociedad y la sostenibilidad del sistema”.

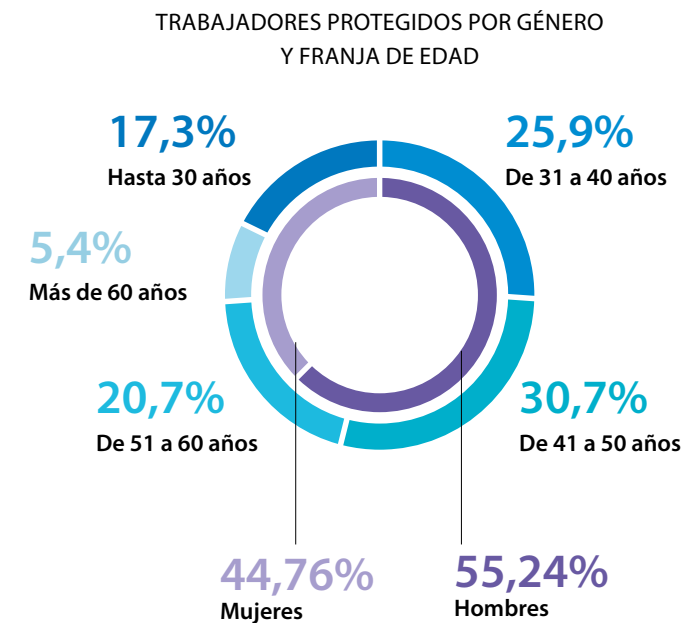
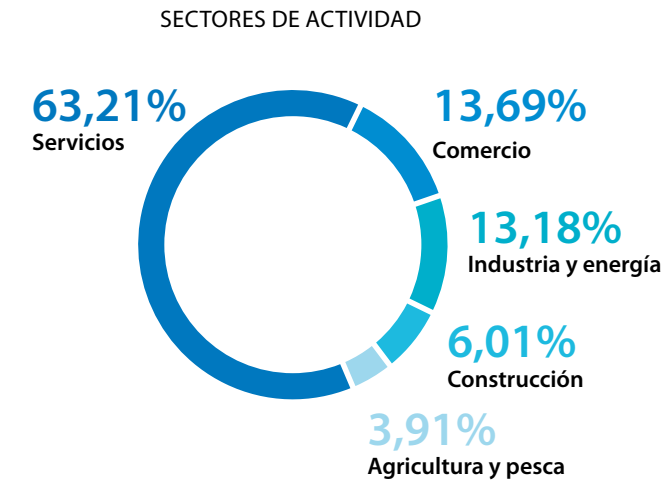
1.3. Nuestra mutua

Mutua Universal desarrolla su labor bajo los siguientes principios:

- **Universalidad:** al lado de todas y cada una de las empresas y trabajadores que precisan asistencia, estén donde estén.
- **Excelencia:** vocación irrenunciable de ofrecer el mejor servicio y la mayor calidad asistencial.
- **Innovación:** modelo de presente y futuro, capaz de anticipar necesidades y darles respuesta.
- **Proximidad:** atención cercana y eficiente a empresas y trabajadores.

Con los siguientes valores:

- **Calidad:** una prestación de servicios que supere las expectativas de clientes y empleados.
- **Profesionalidad:** gestión del conocimiento de forma diferencial para ponerlo a disposición de los clientes.
- **Eficiencia:** orientados a obtener los mejores resultados optimizando los recursos.
- **Integridad:** la transparencia, la ética y la responsabilidad están presentes en el modelo de gestión y el quehacer diario.



165.678

empresas asociadas

+3,39%

respecto a 2017

1.464.701

trabajadores protegidos y adheridos

+5,25%

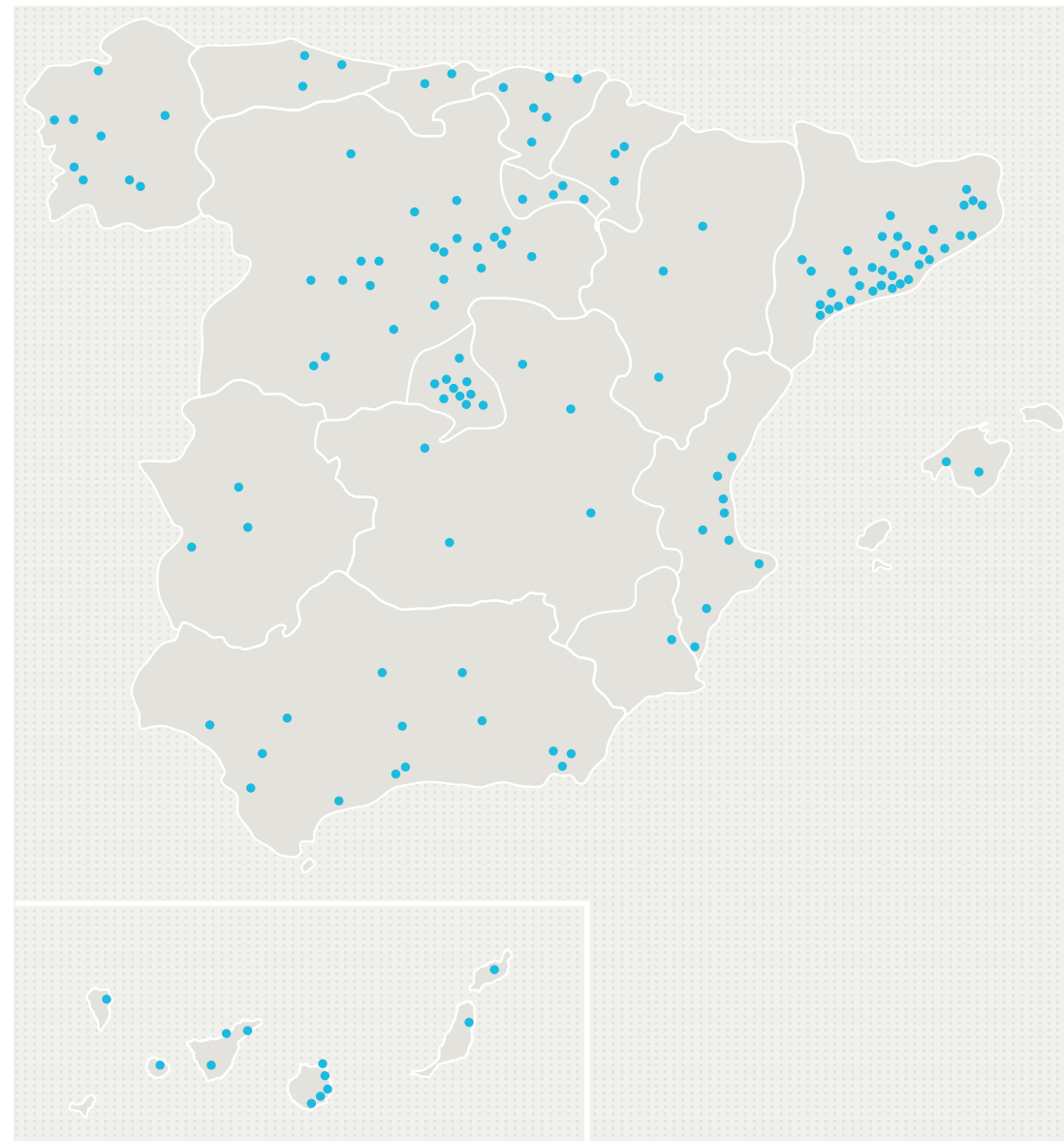
respecto a 2017

La presencia en todo el territorio y la gestión de empresas de todos los sectores proporcionan un conocimiento profundo del tejido productivo español y del impacto en el desempeño de las empresas, extrapolable a una visión global de la salud laboral del país.

134
centros propios

2
Áreas de Control Hospitalario

2
centros hospitalarios intermutuales



Presencia en todo el territorio

Los 136 centros de Mutua Universal, con presencia en todas las provincias españolas, aseguran una atención próxima y universal a los trabajadores protegidos. La atención presencial se complementa con la posibilidad de acceder a los mejores especialistas mediante el servicio de telemedicina Clínica Online.

136
centros



Juan Güell Ubillos
Director Gerente de Mutua Universal

Carta del Director Gerente

El año 2018 fue, en líneas generales, un año positivo para la economía española. Según el Instituto Nacional de Estadística (INE), el PIB creció un 2,6%, el menor incremento de los últimos cuatro años, aunque superó de nuevo la media de la zona del euro (1,8%).

Esta evolución positiva se trasladó al mercado laboral, con la creación de 566.200 empleos y 19,56 millones de afiliados a la Seguridad Social, la mejor cifra desde agosto de 2008. Con 210.484 personas desempleadas menos, la cifra de paro quedó en 3,2 millones, un 14,4% sobre la población activa, que supone un ritmo de reducción interanual del 6,2% y encadena seis ejercicios consecutivos a la baja. La afiliación media a la Seguridad Social ascendió hasta los 19.024.465 ocupados en diciembre, en el mejor dato de cierre de año de los últimos 11 años, aunque todavía por debajo de los 19.372.777 de afiliación registrada en diciembre de 2007.

En el pasado ejercicio, Mutua Universal alcanzó una cifra total de ingresos de 1.082 millones de euros, un 9,7% superior al año anterior, con unos resultados positivos de 44,3 millones. Merced a una rigurosidad en la gestión y a una optimización de los recursos, la tesorería no presenta problemas de liquidez y mantenemos la cobertura para reservas establecida en todos los capítulos. Mutua Universal es hoy una entidad saneada que ha saldado en los últimos años la práctica totalidad de deuda

En 2018 se ha hecho más necesario que nunca progresar en las dos líneas fundamentales que forman parte de nuestro ADN empresarial: la mejora continua y la innovación, con el objetivo de mejorar la eficiencia de los procesos y orientarnos hacia la reducción de los costes.

consecuencia de litigios y reclamaciones de un periodo anterior, y mantiene un patrimonio histórico considerable y solvente, como se puede comprobar en las cuentas de esta memoria.

Al cierre de 2018 dábamos cobertura a 1.464.701 trabajadores y 165.678 empresas. Hay que destacar que el 90,44% de los trabajadores por cuenta ajena incorporados y el 86,09% de las nuevas empresas que confiaron en Mutua Universal contrataron, además de la cobertura de contingencias profesionales, la protección frente a las contingencias comunes, en una tendencia marcadamente creciente.

Valoramos muy positivamente los resultados de la gestión en un ejercicio que, pese a la bonanza de los principales indicadores de la economía nacional y dada la tendencia anticíclica de nuestro sector, ha sido adverso para las mutuas. El marco regulatorio nos determina a seguir una lógica similar al sector de las aseguradoras –prestar cobertura de forma reactiva– cuando nuestra esencia y vocación es el servicio proactivo, tanto en el ámbito estricto de la asistencia sanitaria como en la gestión administrativa y la prevención.

Con la estabilidad y el crecimiento económico, la creación de empleo se recupera y, en paralelo, el absentismo aumenta de forma desproporcionada. En consecuencia,

se dispara el gasto que deben asumir las mutuas y que finalmente repercute en una disminución de los ingresos para la Seguridad Social.

En los últimos años, el sector ha asumido un incremento muy significativo de gasto que ha puesto al límite al sistema. El año 2018 fue particularmente difícil en este sentido. Sólo en el último ejercicio, se dejaron de producir bienes equivalentes al 5,86% del PIB debido al absentismo, la gestión de la incapacidad temporal por contingencias comunes marcó un resultado negativo total de 747 millones de euros, el resultado del conjunto de mutuas disminuyó un 5,72% y el impacto total de la prestación económica por contingencias comunes fue de 7.500 millones de euros para la Seguridad Social. En el ciclo 2014-2018 de recuperación económica, el gasto por prestaciones se incrementó un 58%.

A esa situación límite de origen estructural que vivió el sistema de mutuas se añadieron otros factores de incertidumbre como son las tensiones políticas y económicas entre grandes potencias, que amenazan un crecimiento económico sostenido imprescindible para reducir el endeudamiento del Estado y asegurar una prosperidad inclusiva para millones de ciudadanos que están en situación de precariedad.

Pero, sin duda, el hecho más relevante para nosotros fue el cambio de Gobierno de inicios de junio, tras el éxito de una moción de censura que muy pocos pronosticaron. Por su naturaleza, el sistema de las mutuas colaboradoras con la Seguridad Social es un sector muy regulado y, por tanto, dependiente de las directrices del Ejecutivo. A este respecto hemos de manifestar nuestra satisfacción por cuanto fuimos capaces de establecer una relación profesional de confianza mediante una colaboración franca y efectiva en completa transparencia. El nuevo equipo gestor, que venía con mucha experiencia y conocía bien a Mutua Universal, pudo comprobar –así se nos dijo– cómo habíamos evolucionado en los últimos años para ser una referencia para el sector en no pocos aspectos. Sin embargo, ello no evitó que hubiéramos de trabajar con ahínco para adaptarnos a las nuevas disposiciones de carácter normativo u otras medidas que se adoptaron con el objetivo de mantener un sistema compuesto de mutuas rentables y saneadas. Una visión que compartimos y por la que trabajamos día a día.

No habiendo razones fundadas para el optimismo, abordamos el diseño de un nuevo Plan Estratégico desde la prudencia, pero con la firme determinación de cumplir

con nuestra misión de “velar por la salud y el bienestar de nuestros mutualistas, gestionando los servicios y las prestaciones con rigurosidad y excelencia, comprometidos con la sociedad y sostenibilidad del sistema”.

Para conseguirlo, se hacía más necesario que nunca progresar en las dos líneas fundamentales que forman parte de nuestro ADN: la mejora continua y la innovación. Nos marcamos por objetivo mejorar la eficiencia de los procesos y orientarnos hacia la reducción de los costes. Al efecto, se intensificó el esfuerzo en la optimización de la gestión de compras, la optimización de nuestras instalaciones, la disminución de la dependencia de proveedores ajenos al sistema y el establecimiento de alianzas de colaboración con otras mutuas.

Los retos a los que nos enfrentamos requieren de un conocimiento actualizado y preciso de la marcha de los procesos para identificar sistemáticamente las desviaciones y las oportunidades de mejora; asegurando, además, que el impacto de las decisiones se implante uniformemente en toda la organización. Para ello, en 2018 el equipo directivo ha trabajado cada vez más sobre el terreno: los comités directivos son ahora itinerantes, se promueve el desplazamiento de profesionales de las áreas

funcionales hacia el territorio y se persigue una mayor transversalidad en la gestión de proyectos. Todo ello ha implicado una revisión de nuestra cultura empresarial para eliminar silos, promover el talento y fomentar la resolución de retos y conflictos de forma transversal o colectiva.

Progresamos hacia una organización fuertemente centralizada en la administración de recursos, pero orientada hacia el territorio, que es donde tiene lugar el contacto con trabajadores y empresas y, a su vez, más transversal que verticalmente jerárquica, para estimular la anticipación, la responsabilidad y la creatividad mediante la colaboración.

Para alcanzar estos objetivos, así como para mantener la vocación de excelencia en nuestros servicios, contamos con la innovación como un aliado natural de aceleración de procesos y aportación de valor añadido. Las páginas de esta memoria recogen también una cronología de la acción innovadora, desde la digitalización de la historia clínica en 1996 o el desarrollo de nuestro sistema de telemedicina Clínica Online en 2009 a aplicaciones recientes como el diseño de apps de prevención, la integración de la realidad virtual en tratamientos

Progresamos hacia una organización fuertemente centralizada en la administración de recursos, pero orientada al territorio, donde tiene lugar el contacto con trabajadores y empresas. A su vez, más transversal para estimular la anticipación, la responsabilidad y la creatividad mediante la colaboración.

psicológicos, la implantación de la Inteligencia Artificial o las plataformas de gestión personalizada. Entre estas últimas destaca la Zona Privada INSS, una iniciativa propia para agilizar los trámites con los inspectores médicos del Instituto Nacional de la Seguridad Social que la Administración está implantando en todo el sistema. Sirvan estos ejemplos para corroborar nuestro convencimiento en la innovación como motor de mejora y desarrollo continuos, incluso desde mucho antes del advenimiento de la “era de la digitalización”.

En definitiva, 2018 fue un año muy intenso que nos consolidó como una mutua renovada, saneada y solvente, preparada para asumir retos mayores que sin duda nos depara el futuro.

Mi agradecimiento a todos los trabajadores afiliados, también a los autónomos y a las empresas que han confiado en nosotros, así como a todos y cada uno de los profesionales de Mutua Universal que con su trabajo, dedicación y empeño nos hacen cada día mejores.

Mi agradecimiento también a la Junta Directiva y en especial a su Presidente por su dedicación y apoyo.

02

Nuestra razón de ser

Desde los principios de universalidad, excelencia, innovación y proximidad, la vocación de Mutua Universal es velar por la salud de los trabajadores y su entorno, así como contribuir a la mejora de la productividad de las empresas. Para alcanzar estos objetivos, la Entidad desarrolla tres grandes ámbitos de actuación: prevenir, curar y gestionar.

PREVENIR:

“Las actividades preventivas (...) se orientarán preferentemente a coadyuvar en las pequeñas empresas, así como en las empresas y sectores con mayores indicadores de siniestralidad, a la mejor incardinación en los planes y programas preventivos de las distintas administraciones competentes; al desarrollo de la I+D+i y a la divulgación, educación y sensibilización en prevención de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.”

Real Decreto 860/2018, de 13 de julio, por el que se regulan las actividades preventivas de la acción protectora de la Seguridad Social a realizar por las mutuas colaboradoras con la Seguridad Social.

tr. Prever, ver, conocer de antemano o con anticipación un daño o perjuicio.

tr. Anticiparse a un inconveniente, dificultad u objeción.

prnl. Disponer con anticipación, prepararse de antemano para algo.

Diccionario de la lengua española de la Real Academia Española (RAE)

Para mejorar la salud y calidad de vida de los trabajadores y contribuir a la mejora de la productividad, Mutua Universal apuesta por la gestión adecuada de la prevención y el desarrollo de un modelo de “empresa saludable”.

2.1. Prevenir

La prevención de la siniestralidad como motor de competitividad

Las acciones en programas de prevención y reducción de la siniestralidad se agrupan en el Plan General de Actividades Preventivas*.

En 2018 se han desarrollado los siguientes programas:

- Asesoramiento técnico a pymes y empresas de sectores preferentes.
- Asesoramiento a empresas o actividades concurrentes.
- Difusión del servicio prevencion10.es: servicio público gratuito de asesoramiento en materia de prevención de riesgos laborales para autónomos y microempresas de hasta 10 trabajadores.
- Control del gasto en prestaciones económicas de la Seguridad Social por contingencia profesional.

*Real Decreto 860/2018, de 13 de julio, por el que se regulan las actividades preventivas de la acción protectora de la Seguridad Social a realizar por las mutuas colaboradoras con la Seguridad Social. En 2018, al no haberse publicado la correspondiente Resolución, se han seguido los criterios de la Resolución de 2015. Así mismo, en fecha 19 de diciembre de 2017, la Generalitat de Catalunya emitió la Resolución TSF/2874/2017, de 14 de diciembre por la que se determinan las actividades preventivas a desarrollar por las mismas entidades en este ámbito.

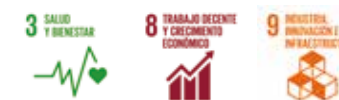
EN EMPRESAS CON INDICADORES ELEVADOS DE SINIESTRALIDAD

-20%

del índice de siniestralidad

-1.088

accidentes





Metodología propia de reducción de la siniestralidad

Mutua Universal dispone de programas de reducción de la siniestralidad que, mediante la aplicación de una metodología propia, diseñan un plan personalizado de acciones para disminuir los accidentes.

Esta metodología aplica herramientas y recursos propios para analizar los índices de siniestralidad de la empresa, diagnosticar la situación, proponer acciones específicas, acompañar su aplicación y evaluar los resultados. Su implantación se realiza mediante una metodología plenamente contrastada que permite su adaptación a empresas de diversas dimensiones y distintas necesidades en materia de prevención de riesgos laborales.

Sus principales beneficios son:

- Reducción de la siniestralidad y de los costes asociados.
- Incremento de los recursos para la producción.
- Incremento de la competitividad.
- Mejora de las condiciones de trabajo y del clima laboral.

123

programas de reducción de siniestralidad dirigidos a...

102

la reducción del índice de incidencia en empresas de alta siniestralidad

8

la reducción de la siniestralidad por trastornos musculoesqueléticos

9

Programa Voluntario de Reducción de Accidentes (PREVEA)

4

la reducción de siniestralidad en accidentes *in itinere* e *in mision*

Formación sobre prevención de riesgos laborales

Mutua Universal organiza regularmente workshops sobre prevención de riesgos laborales dirigidos a los trabajadores protegidos de las empresas asociadas. Estas jornadas están impartidas por técnicos expertos en prevención.

182

jornadas de orientación técnica y ponencias

Mutua Universal promueve campañas y actividades de sensibilización para la adopción de actitudes y hábitos preventivos en los que es prioritaria la responsabilidad individual.

Campañas de sensibilización sobre hábitos preventivos

La mayor parte de las campañas y actividades de sensibilización desarrolladas durante el año 2018 están relacionadas con la prevención de trastornos musculoesqueléticos, seguridad vial (accidentes *in itinere* e *in mision*), manejo del estrés y adopción de hábitos saludables.

137

campañas y actividades de sensibilización

182

jornadas de Orientación Técnica y Ponencias

6.566

informes de siniestralidad

2.648

empresas asesoradas en materia de prevención de riesgos laborales

En 2018 se han desarrollado cinco nuevos carteles, 21 nuevos dípticos, cuatro ediciones de la revista electrónica Trabajo Saludable y nuevos espacios en la página web de Mutua Universal.



27

cursos

3.744

matriculados

Campus Virtual de Prevención: nuevos contenidos prácticos

Las actividades y medidas de actuación desarrolladas por Mutua Universal para prevenir y reducir los riesgos laborales pueden consultarse en el Campus Virtual de Prevención (www.campus.mutuauniversal.net). Con el objetivo de responder a las necesidades de nuevos colectivos de trabajadores, el Campus incorpora regularmente nuevos cursos y herramientas, además de revisar y actualizar los contenidos ya disponibles.

Entre las novedades de 2018 destacan:

- Desarrollo de dos nuevas temáticas:
 - Prevención de riesgos laborales en el sector de fabricación de muebles.
 - Prevención de riesgos laborales para trabajadores desplazados.
- Implementación de tres versiones lingüísticas del curso 'Cuida Tu Voz'.
- Rediseño del curso de Gestión del Estrés.



Desarrollo de aplicaciones de prevención (apps)

El desarrollo de aplicaciones de prevención responde al compromiso con la mejora continua de la calidad de las acciones preventivas y está alineado con el Plan de Transformación Digital de la Entidad, que trabaja para ofrecer soluciones innovadoras a los asociados en la mejora de los servicios, el acceso a la información, la tramitación y el asesoramiento.

En 2018 se han desarrollado diversas aplicaciones, para su lanzamiento a lo largo de 2019:



Aprender jugando en entornos no lúdicos: apps Sudoku Buenos Hábitos, Sudoku Cancerígenos y Sudoku Equipos de Protección Individual.



Formación sobre productos químicos en el entorno laboral: app CLPplay®.



Chequeo de las condiciones preventivas de la tarea a realizar: app PreTarea.



Apple Store



Google Play

En 2018 se ha iniciado un programa de lanzamiento de nuevas aplicaciones (apps) de prevención, que ofrecen consejos prácticos ante determinadas situaciones y riesgos.

Manual de prevención de riesgos laborales para pymes

Entre las aplicaciones lanzadas en 2018 figura una herramienta específica para dar a conocer a las pequeñas y medianas empresas todos los contenidos relativos a la integración de la prevención de riesgos laborales. La aplicación ofrece información sobre 32 temáticas, además de un glosario de términos en formato *flipping book* y anexos accesibles desde cualquier dispositivo a través de la página web de Mutua Universal.



Mutua Universal





Análisis funcional en el Laboratorio de Ergonomía

Más de un tercio de la siniestralidad laboral está relacionada con el sistema musculoesquelético. El Laboratorio de Ergonomía ofrece un servicio de referencia y diferencial, pionero en España en la prevención de lesiones y bajas repetitivas de larga duración mediante la búsqueda de soluciones a problemas de origen ergonómico que afectan al entorno laboral.

Más de

600

actuaciones desde 2001

CASO DE ÉXITO

Exoesqueletos

Mutua Universal ha desarrollado un servicio de asesoramiento técnico para la implantación justificada y metodológica de dispositivos de asistencia (“exoesqueletos”) en el puesto de trabajo.

Surgidos inicialmente para dar respuesta a necesidades militares y adaptados al tratamiento asistencial, los exoesqueletos proporcionan fuerza motriz y movilidad a personas que han sufrido una reducción en su capacidad funcional.

En el ámbito laboral, pueden contribuir a mejorar trabajos con factores ergonómicos de riesgo cuya solución técnica es complicada o inexistente, como los que implican posturas forzadas de la espalda (soldadura o mantenimiento)

o que exijan constantemente los brazos levantados (montaje de vehículos).

Gran parte de la experiencia de Mutua Universal es fruto de un proyecto conjunto con las empresas asociadas Groupe PSA y CTAG (Centro Tecnológico de Automoción de Galicia), que analiza la utilidad de un exoesqueleto que asiste en las operaciones con los brazos levantados (puestos bajo caja) en la línea de montaje del centro de producción de PSA en Vigo.



“Los principales beneficios de los exoesqueletos son prevenir esfuerzos excesivos, proteger las zonas corporales más susceptibles a lesionarse y reducir la fatiga al cabo de la jornada. Es una solución paliativa y solo deben usarse en aquellos casos en los que no sea viable modificar el puesto de trabajo.”

Ana Elvira Planas

Responsable del Laboratorio de Ergonomía



CURAR:

“Es objeto de las mutuas colaboradoras con la Seguridad Social el desarrollo (...) de la gestión de la asistencia sanitaria, incluida la rehabilitación, comprendida en la protección de las contingencias de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales (...).”

Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social.

tr. Hacer que un enfermo o lesionado, o una parte de su cuerpo enferma o dañada recupere la salud.

tr. Hacer que una persona que sufre anímicamente se recobre, o hacer que ese sufrimiento desaparezca.

Diccionario de la lengua española de la Real Academia Española (RAE)

2.2. Curar

La vocación y eje principal de la función social de Mutua Universal es la prestación de una asistencia sanitaria excelente. Para ello, pone al alcance de los trabajadores asociados una atención universal y próxima, con los recursos humanos y tecnológicos más avanzados para una recuperación ágil y eficaz.

El modelo asistencial de la Entidad se caracteriza por la figura del médico tutor, que acompaña al paciente durante todo el proceso asistencial, coordina tratamientos, se ocupa de concertar las visitas con los especialistas y agiliza la realización de pruebas diagnósticas.

1,2 M

visitas

592.555

sesiones de rehabilitación

+4,71%

respecto a 2017

4.625

ingresos hospitalarios

+14,23%

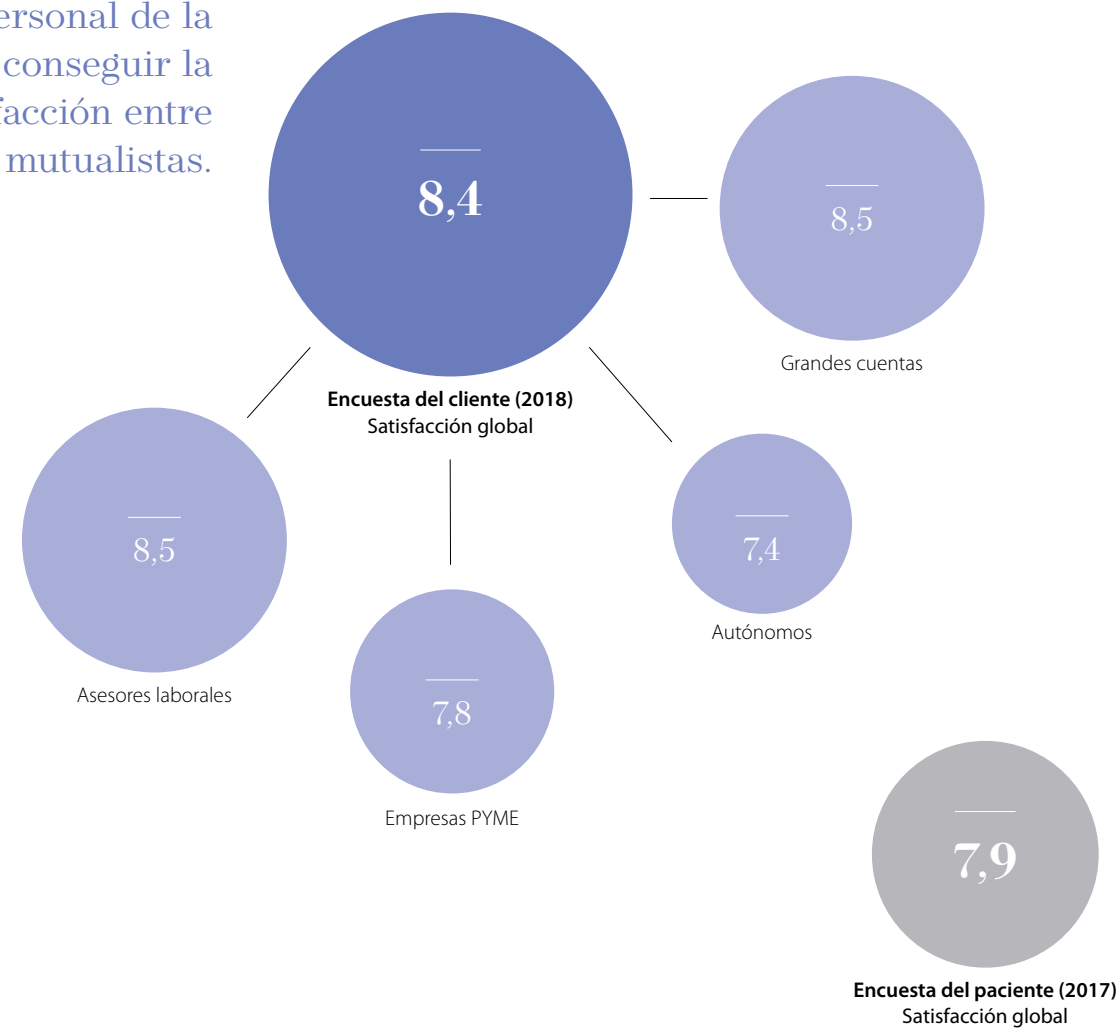
respecto a 2017



Nuestro modelo de salud integral se basa en la atención de calidad por parte del personal de la Entidad para conseguir la máxima satisfacción entre los mutualistas.

Calidad y satisfacción del cliente

Nuestros sistemas de gestión de la calidad y las encuestas de satisfacción que realizamos anualmente nos ayudan a mejorar y a conocer las necesidades de nuestros asociados.



Sesión de rehabilitación

Los trabajadores que precisan de recuperación fisioterapéutica pueden iniciar su tratamiento de forma inmediata para una óptima y rápida recuperación. Mutua Universal cuenta con unos profesionales altamente cualificados, y unos equipos y tecnología de última generación.

592.555

sesiones de rehabilitación

INVERSIÓN EN MEJORAS
DE LA RED ASISTENCIAL

2,4 M€

destinados a reformas
y mantenimiento

2 M€

destinados a nuevas
inversiones

Mejora continua de la red asistencial

Mutua Universal, con el objetivo de extender el mejor servicio al conjunto del territorio, ha invertido 4,4 millones de euros en mejoras de la red asistencial, con actuaciones que incorporan las últimas tecnologías en rehabilitación y servicios innovadores en asistencia sanitaria.

Nuevos centros asistenciales:

- **Granada:** sus 418 metros cuadrados de superficie triplican el espacio destinado a fisioterapia y mejoran el circuito asistencial, con una mayor dotación y amplitud para despachos médicos y salas de curas.
- **Lugo:** con una superficie de 351 metros cuadrados, dispone de mayor amplitud para despachos médicos y de enfermería, una sala de curas, sala de fisioterapia y circuito asistencial, y sala de radiología con tecnología digital avanzada.

Los nuevos centros equipan avances tecnológicos de última generación como Clínica Online y son energéticamente eficientes: disponen de iluminación led con sensores lumínicos y vidrios eficientes en la fachada.

Para atender los procesos de rehabilitación, fase crítica del proceso asistencial, todos los centros cuentan con equipos avanzados y profesionales con amplia experiencia y formación, con el soporte de médicos rehabilitadores de referencia.

Inversiones de mejora:

- **Palencia:** certificado como centro asistencial por parte de la Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León. Cuenta con una superficie de 226 metros cuadrados y dispone de dos despachos sanitarios, una sala de fisioterapia y una sala de rayos X.
- **Vigo:** inicio de la reforma integral de un nuevo local para el posterior traslado del centro asistencial y administrativo actual. El nuevo centro incorporará tecnología de última generación, tanto en instalaciones como en equipos sanitarios.

- **Girona:** inicio de la reforma integral del centro asistencial y administrativo, para mejorar el circuito asistencial y duplicar la superficie destinada a fisioterapia. Contará con cinco despachos sanitarios, una sala de curas, una sala de radiodiagnóstico digital, un aula de formación y dependencias administrativas.



CASO DE ÉXITO

Clínica Online

El servicio de telemedicina de Mutua Universal ha incorporado en 2018 los análisis de biomecánica, que valoran el daño corporal mediante instrumentos de tecnología avanzada.

En 2018 ha continuado la tendencia al alza en la actividad de Clínica Online, con un incremento del 6,6% en el número de consultas respecto a 2017. También ha aumentado la actividad de psicología a través de Clínica Online, consolidada como el principal canal para atender las consultas de salud mental.

Este sistema garantiza el acceso a la medicina especializada y hospitalaria de todos los asociados, independientemente de la ubicación geográfica del paciente.



128

centros conectados

Más de **40.000**

visitas desde su implantación

Más de **7.000**

consultas en 2018



“La ventaja de incorporar la biomecánica a Clínica Online es acceder a aquellos lugares donde no se puede realizar este tipo de tratamiento de forma directa, evitando el desplazamiento del paciente y, con ello, los costes que se derivan tanto a nivel personal como económico.”

Ana Perreau
Médico rehabilitadora



En 2018 se ha lanzado un programa focalizado a garantizar la seguridad de los pacientes que incluye encuestas al personal sanitario y campañas de prevención.

**Línea Universal;
24 horas/365 días al año**

Línea Universal es un servicio de teleasistencia y consulta 24 horas/365 días atendido por un equipo de médicos, enfermeros y gestores, capaces de dar respuesta en los principales idiomas de ámbito internacional.

Su principal función consiste en proporcionar orientación médica, gestionar el traslado de pacientes accidentados hacia el centro sanitario más indicado para su tratamiento, gestionar el rescate y repatriación de pacientes ingresados dentro y fuera del territorio nacional y facilitar información complementaria respecto a la gestión asistencial y de prestaciones de Mutua Universal.

26.832

llamadas atendidas

7.250

de orientación médica

19.582

atención al cliente

Desarrollo del nuevo Plan de Seguridad del Paciente

Con el objetivo de garantizar también la mejor asistencia y atención a los pacientes en el ámbito de la seguridad, en su concepción más extensa, en 2018 se ha iniciado el desarrollo de un plan específico a tres años vista. La cuestión se aborda a través del análisis y gestión de los riesgos que inciden fundamentalmente en la seguridad del paciente o la seguridad clínica.

Entre las iniciativas impulsadas en 2018 figuran las siguientes:

- Encuesta interna al personal sanitario de cultura de seguridad del paciente.
- Sistema de Notificación y Aprendizaje de Incidentes y Eventos Adversos (SINASPMU).
- Lanzamiento de campañas de prevención de la trombosis venosa profunda y prevención de infecciones relacionadas con la asistencia sanitaria.
- Definición del mapa de riesgos de la atención sanitaria.
- Plan de seguridad del paciente para los centros asistenciales del País Vasco.



Tratamiento psicológico mediante realidad virtual

Mutua Universal puso en funcionamiento en 2017 el servicio de realidad virtual para el tratamiento de fobias causadas por accidentes laborales. Este sistema, siempre conducido por un terapeuta que da soporte durante todo el proceso, permite simular las situaciones que provocan tensión en el trabajador en un entorno controlado.

588

sesiones de realidad virtual

Mutua Universal pone al servicio de sus profesionales los recursos necesarios para prestar la atención más especializada y eficiente para el paciente.

Potenciación del rol de la función de los profesionales de enfermería

En 2018, se han potenciado los cuidados domiciliarios y se han enfocado esfuerzos a ofrecer la máxima personalización de los consejos de salud a los pacientes en consultas de enfermería. Para ello, se ha desarrollado un programa de formación específico sobre nuevas técnicas de cuidados al equipo de enfermería.

También se ha procedido a la implantación y utilización de dispositivos de bioseguridad en enfermería (jeringas retráctiles, catéter intravenoso periférico o palomita), con el objetivo de prevenir los accidentes por inoculaciones. Este cambio cultural para el colectivo de enfermería de la Entidad se ha desarrollado en todos los centros asistenciales y Áreas de Control Hospitalario.

Programas de formación médica especializada

Profesionales médicos de Mutua Universal realizan un postgrado de 'Especialización médica de la incapacidad laboral' en la Universidad de Alcalá de Henares (UAH). El curso, diseñado por la UAH con la colaboración de la Escuela Nacional de Medicina del Trabajo, el Instituto Nacional de la Seguridad Social, el Instituto de Mayores y Servicios Sociales, y el Centro Universitario de Defensa, forma a los alumnos en la evaluación de la incapacidad laboral, así como en la valoración de discapacidades o situaciones de dependencia.



GESTIONAR:

“Las prestaciones y los servicios atribuidos a la gestión de las mutuas colaboradoras con la Seguridad Social forman parte de la acción protectora del Sistema y se dispensarán a favor de los trabajadores al servicio de los empresarios asociados y de los trabajadores por cuenta propia adheridos (...).”

Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social.

tr. Llevar adelante una iniciativa o un proyecto.

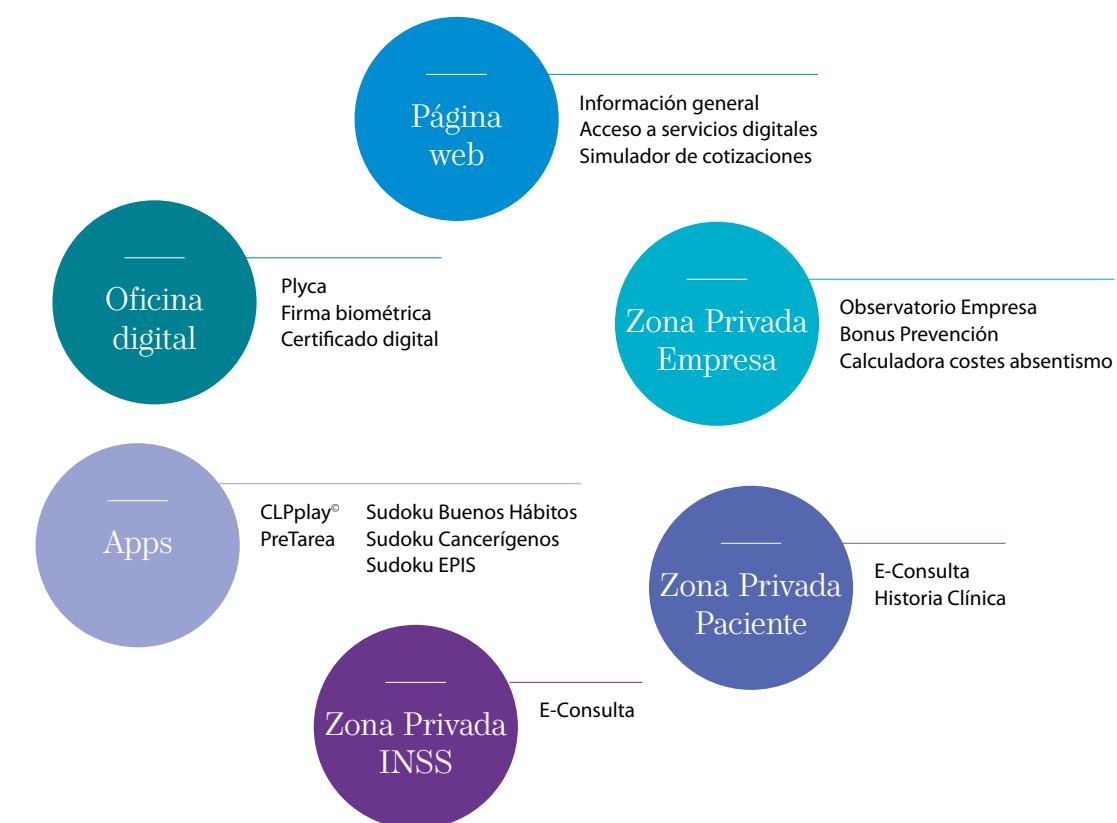
tr. Manejar o conducir una situación problemática.

Diccionario de la lengua española de la Real Academia Española (RAE)

2.3. Gestionar

Mutua Universal se adapta a las necesidades de sus mutualistas y de una sociedad en constante evolución. Por ello, desarrolla soluciones innovadoras propias que permiten realizar cualquier trámite de manera sencilla y rápida, así

como ayudar a la gestión de la salud de la empresa. Para el acceso a los diversos servicios de gestión, Mutua Universal dispone de diversas plataformas principales, que a lo largo del 2018 han incorporado nuevas soluciones:



18.900

usuarios con acceso

257.000

sesiones realizadas

1,3 M

de páginas visitadas

Zona Privada Empresa

Mutua Universal ofrece a las empresas un espacio privado online que agrupa aplicaciones y herramientas orientadas a facilitar el día a día en las gestiones y trámites más habituales.

En 2018, la Zona Privada Empresa ha incorporado dos nuevas funciones de gestión: Bonus Prevención y Observatorio Empresa.

Bonus Prevención

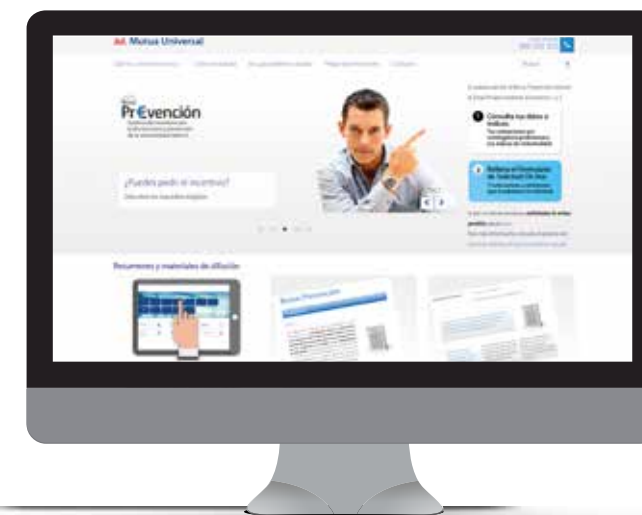
Desde el año 2010, las empresas que han contribuido especialmente a la disminución y prevención de la siniestralidad laboral pueden solicitar la reducción de cotizaciones por contingencia profesional con el Bonus Prevención.

A raíz del cambio de criterios de la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social (Real Decreto 231/2017 de 10 de marzo), Mutua Universal ha diseñado una plataforma digital de incentivos para la correcta gestión del Bonus Prevención.



Bonus Prevención es una herramienta ágil e intuitiva, que automatiza todos los procesos y promueve el trabajo conjunto entre Mutua Universal y las empresas.

Esta herramienta, accesible desde la Zona Privada Empresa, muestra en una única pantalla los datos de cotización, los índices de siniestralidad y, durante el periodo de campaña –en caso de cumplirse los requisitos– el importe mínimo por el que se opta al Bonus Prevención. Durante el periodo de campaña la herramienta también permite realizar la tramitación online de la solicitud del Bonus Prevención y hacer su seguimiento, ya que dispone del proceso de firma digital integrado. Así, de una manera rápida y sencilla, se reducen gestiones y desplazamientos a las empresas asociadas, que también cuentan con el soporte y acompañamiento de un gestor de Mutua Universal en cualquier momento del proceso.



DESDE EL INICIO DEL SISTEMA DE INCENTIVOS EN 2010

357.590

estudios de siniestralidad emitidos

16.777

expedientes de solicitud tramitados

44 M€

abonados

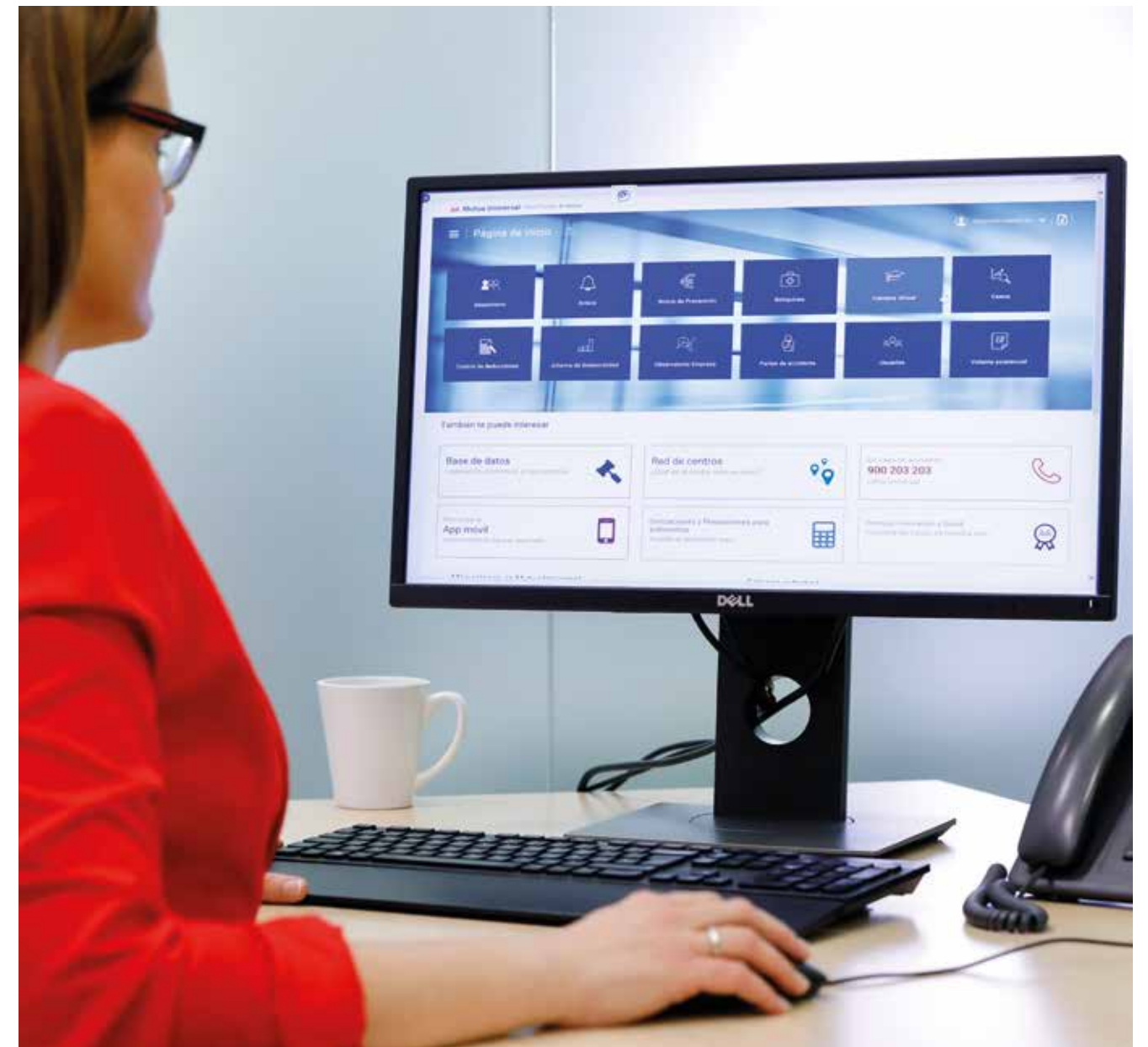
Creado con la última tecnología y disponible desde cualquier dispositivo, el Observatorio Empresa tiene como objetivo ofrecer información actualizada para facilitar la toma de decisiones a los responsables de recursos humanos.

Observatorio Empresa

La nueva herramienta digital Observatorio Empresa, también accesible desde la Zona Privada, permite gestionar de forma autónoma la información sobre el absentismo y la siniestralidad.

Desarrollada en colaboración con diferentes empresas asociadas para identificar la información más relevante para la toma de decisiones, el resultado es un cuadro de mandos dinámico que, a partir del análisis de los indicadores de absentismo y siniestralidad, ofrece a los responsables de recursos humanos y de prevención de riesgos laborales las siguientes funcionalidades:

- Comparar datos históricos de la empresa y del sector.
- Seleccionar y consultar los indicadores en un periodo concreto.
- Filtrar la información según sus necesidades y fijar búsquedas favoritas.
- Comparar de forma sencilla los indicadores de la empresa.
- Exportar toda la información para su uso.



Validación del trámite de Bonus Prevención

Una gestora de Mutua Universal valida el trámite del Bonus Prevención de las empresas asociadas mediante la plataforma informática desarrollada por la Entidad. Esta herramienta, ágil e intuitiva, automatiza todos los procesos y promueve el trabajo conjunto entre Mutua Universal y las empresas.

12.510

solicitudes tramitadas en la campaña 2018

La Zona Privada Paciente es un espacio online que facilita las gestiones entre Mutua Universal y el trabajador, evitando desplazamientos innecesarios y agilizando la comunicación.

Zona Privada Paciente

Desde cualquier dispositivo conectado a la Zona Privada Paciente, puede accederse al historial médico completo, gestionar las citas programadas, descargar informes de pruebas diagnósticas o consultar las prestaciones y pagos percibidos, de forma segura y confidencial. También permite localizar los centros asistenciales más cercanos y disponer de un servicio de asistencia de 24 horas los 365 días atendido por un equipo de médicos, enfermeros y gestores que dan respuesta al accidentado desde el primer momento y en los principales idiomas de la Unión Europea.

Incorporación de eConsulta

En 2018, la Zona Privada Paciente ha incorporado la nueva funcionalidad eConsulta, una herramienta de consulta no presencial entre el paciente y el profesional sanitario de Mutua Universal para resolver dudas sobre pautas de medicación y cuidados prescritos, informar sobre alguna complicación de la enfermedad o trasladar alguna consulta al equipo sanitario.



Más de

22.000

usuarios con acceso

31.000

sesiones realizadas

195.000

páginas visitadas

CASO DE ÉXITO

Zona privada INSS

Espacio colaborativo de acceso telemático que permite que los inspectores médicos del Instituto Nacional de la Seguridad Social puedan consultar las historias clínicas de los trabajadores protegidos por la Entidad.

La Zona Privada INSS es una herramienta creada por iniciativa de Mutua Universal, que vuelve a colocar a la Entidad como referente en el sector en el desarrollo de soluciones que agilizan los trámites entre las mutuas y la Administración. La plataforma garantiza que la consulta de los historiales médicos se realice de forma ágil, segura y con todas las garantías legales.

La Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social señala que es "una solución pionera en el mercado, que sirve de base para la creación de un visor único que permita establecer una plataforma única de relación entre todas las mutuas y el INSS".

540

sesiones realizadas

3.700

páginas vistas



"La Zona Privada INSS garantiza la confidencialidad, agiliza los trámites y gana en eficacia, con una nueva relación de colaboración entre las diferentes partes para conseguir lo mejor para el trabajador asociado. Hemos ganado mayor confianza entre médicos, profesionales de las mutuas e inspectores del INSS."

Matilde Leonor Alba

Inspectora médica del Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS)



03

Nos adaptamos a un mundo cambiante

Los grandes retos relacionados con la salud, el bienestar y el empleo a los que hoy día se enfrenta nuestra sociedad nos alientan a reforzar nuestro compromiso y a exigirnos trabajar de manera más responsable en cada una de nuestras actividades como mutua colaboradora con la Seguridad Social.

3.1. Plan Estratégico 2018/2020: la mutua de la excelencia y el compromiso

10

iniciativas estratégicas

25

planes operativos

34%

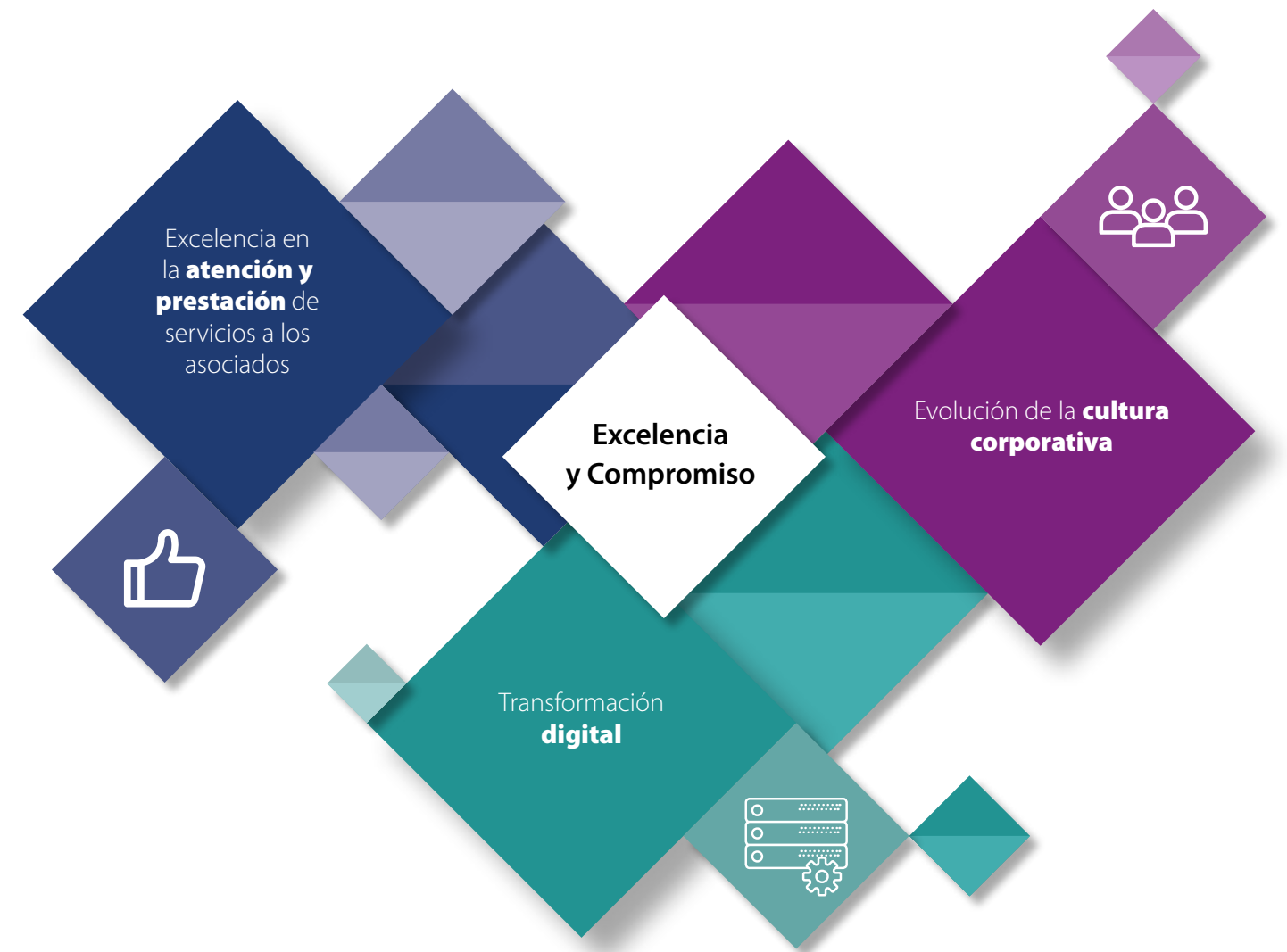
grado de avance a marzo de 2019

El Plan Estratégico 2018/2020 de la Entidad se estructura en base a tres grandes líneas de actuación:

- **Excelencia en la atención y la prestación de servicios a nuestros asociados:** focalización en la prestación de servicios sanitarios así como en todas las prestaciones y servicios de la mutua que garantice una atención de excelencia.
- **Evolución de la cultura corporativa hacia el desarrollo del talento y el impulso del liderazgo:** desarrollo del talento e impulso del liderazgo reforzando el compromiso y el sentimiento de pertenencia.
- **Transformación digital como palanca de cambio para la evolución constante:** la mejora del modelo relacional con nuestros grupos de interés y la eficiencia en la gestión.

Más de 120 empleados participan directamente en los equipos de trabajo que desarrollan los planes operativos, con una metodología orientada a proyectos.

El Plan Estratégico es fruto de un proceso de reflexión estratégica que traza el camino que debe seguir la Entidad en los próximos años y sitúa a los mutualistas en el epicentro de todas las actuaciones.



INNOVACIÓN:

- f. Acción y efecto de innovar.
- f. Creación o modificación de un producto, y su introducción en un mercado.

INNOVAR:

- tr. Mudar o alterar algo, introduciendo novedades.

Diccionario de la lengua española de la Real Academia Española (RAE)

Mutua Universal es pionera en la búsqueda de soluciones innovadoras y personalizadas que se adapten a las necesidades de sus mutualistas

3.2. La innovación en nuestro ADN

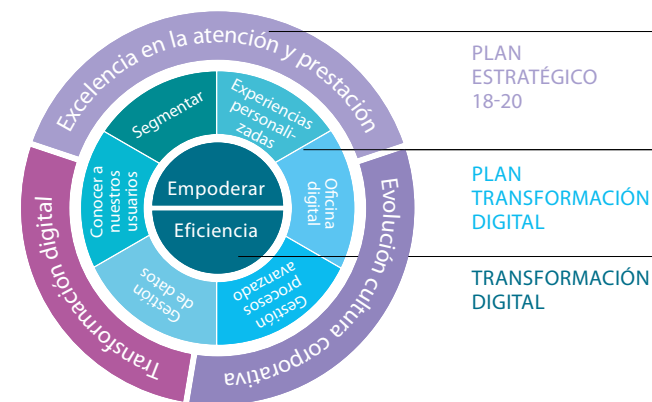
Mutua Universal es pionera en la búsqueda de soluciones innovadoras y personalizadas que se adapten a las necesidades de sus asociados para mejorar los servicios, el acceso a la información, la tramitación y el asesoramiento.

A través de su Plan de Transformación Digital, la Entidad pone al mutualista en el epicentro de la estrategia y hace más sencilla, participativa personalizada, transparente, rápida y multicanal la relación que mantiene con ellos.

Oficina de Transformación Digital

Unidad especializada encargada de liderar la transformación de Mutua Universal en la era digital, identificando nuevas tecnologías potenciales en su aplicación, así como velando por el cumplimiento y actualización continua de la agenda digital.

En 2018 se han ejecutado todos aquellos proyectos evolutivos que permiten seguir desarrollando la actividad con garantías de eficiencia, seguridad y estabilidad. A nivel de tecnología, se han ampliado los caudales en centros de trabajo y en el acceso a Internet, para facilitar el uso de las nuevas tecnologías que implican conexiones a la nube y para aplicaciones colaborativas.



Dos décadas de innovación constante en tres ámbitos principales

Mutua Universal avanza en su proceso de innovación y transformación digital, con el objetivo de desarrollar soluciones que aporten un beneficio práctico e inmediato a las necesidades actuales de sus mutualistas.

● Innovación médica

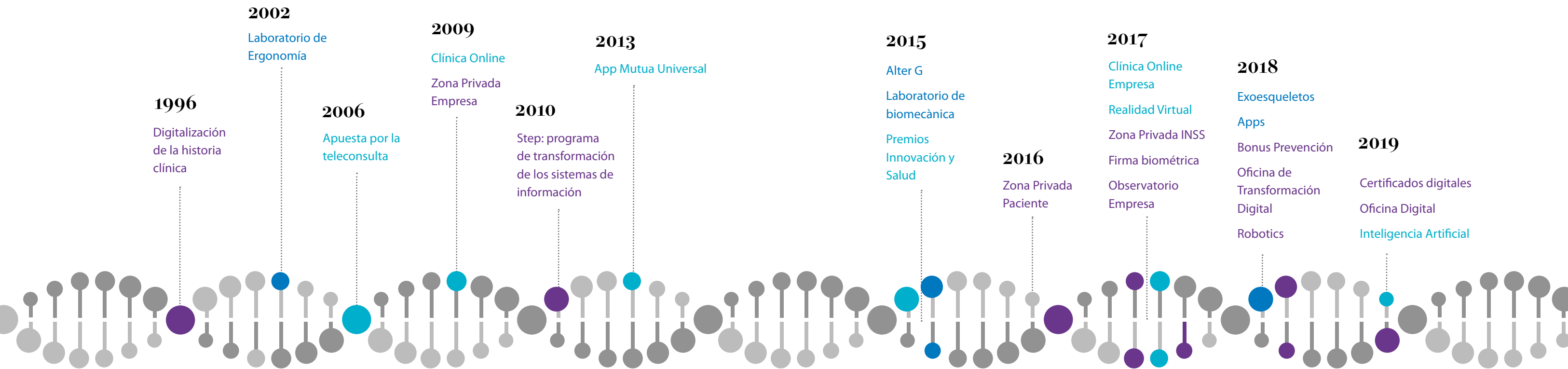
Tecnologías innovadoras en el ámbito de la medicina y la fisioterapia que mejoran diagnósticos y tratamientos.

● Innovación en prevención

Herramientas y servicios en materia de gestión de la prevención para la mejora de la productividad.

● Innovación en gestión

Medidas y herramientas que permiten agilizar trámites y gestiones a empresas y trabajadores.



Investigación y presencia en foros científicos

Las principales acciones desarrolladas en 2018 son:

Inicio de la aplicación y formación de técnicas invasivas dentro del colectivo de Fisioterapia en Mutua Universal: Estudio de Investigación de la Electrolisis Percutánea Musculo-esquelética (EPM®) en el Área de Control Hospitalario Nª Sra del Rosario.

Presencia en diferentes mesas de foros científicos, entre las que destacan:

- XVIII Congreso Nacional SETLA: presencia de 49 sanitarios y premio al mejor cartel científico por "Clínica Online: una herramienta útil para profesionales sanitarios y pacientes de Mutua Universal".
- Artículo científico en la revista Enfermería del trabajo: "Uso de dispositivos de bioseguridad en enfermería: análisis de un cambio cultural".
- Presentación de dos casos clínicos en la Revista RETLA: "Fractura de apófisis espinosa cervical C7. A propósito de un caso" y "Artrólisis en la rigidez postraumática de codo. A propósito de un caso".
- Conferencia de la presidencia europea "Fighting against cancer".
- Congreso internacional "13th Conference of EAOHP" (Portugal 2018).



Cinta rodante antigraavedad Alter-G

Sistema de rehabilitación de última tecnología que, mediante una cámara de aire de presión controlada, reduce el peso corporal del paciente para la rehabilitación de lesiones en las extremidades inferiores, tratamiento de lesiones neurológicas o patología lumbar, y mantenimiento general en enfermedades en la tercera edad.

Implantada desde

2015

Los Premios Innovación y Salud materializan el liderazgo tecnológico y la capacidad innovadora que Mutua Universal pone al servicio de sus empresas asociadas.

Premios Innovación y Salud

Los Premios Innovación y Salud nacen en 2015, en plena fase de transformación digital en la que la innovación se considera un aspecto fundamental de la productividad y el progreso de las empresas. Los galardones se dirigen a distinguir y premiar la labor de nuestras empresas asociadas altamente comprometidas con la promoción de la salud y que hayan llevado a cabo proyectos o acciones innovadoras que representen una mejora en la calidad de vida y la salud de sus trabajadores.

El acto de entrega de la IV Edición de los Premios Innovación y Salud, convocada en 2018, se celebró el 12 de marzo en Madrid y contó con la participación del Dr. Ignacio Hernández Medrano, empresario y divulgador, que impartió la ponencia "Big Data e Inteligencia Artificial y su aplicación en medicina".

“La Inteligencia Artificial será utilizada como herramienta de apoyo al médico, ya que la figura humana siempre es necesaria.”



Entrevista al Dr. Ignacio Hernández Medrano

Categoría Gran Empresa

Ganador: SANDO, grupo del sector de la construcción, con un proyecto que explota las posibilidades de los drones y las TIC para un control exhaustivo y en tiempo real de la seguridad y salud laboral en obras singulares y de especial peligrosidad.

Finalista: CIRSA, multinacional del juego y del ocio, por el programa integral de promoción de la salud "CIRSA saludable".

Categoría Pequeña y Mediana Empresa

Ganador: Federación de Organizaciones Empresariales Sorianas (FOES), por su buena práctica "FOESaludable", con acciones y medidas para promocionar la salud y bienestar en empresas asociadas y sus trabajadores, familiares y ciudadanía soriana.

Finalista: TETRACE, empresa de ingeniería y consultoría especializada en los sectores de transporte y energía, por su proyecto "Great Place to work!!".

Premio Institucional

Groupe PSA y el Centro Tecnológico de Automoción de Galicia (CTAG), por el desarrollo e implantación de la metodología que permite la validación de exoesqueletos como sistemas de apoyo a trabajadores de líneas de producción industrial.

Codorníu, por su compromiso en la gestión de la siniestralidad laboral y en la formación y concienciación de su plantilla en materia de prevención de accidentes.

Accésits

Grupo Antolín RyA, Manpower, Oracle, Meliá Hotels International, Optiva Media y UTE ABI Corredor del Norte.



3.3. Talento y organización

1.831

empleados

95%

plantilla con contrato indefinido

15

años de antigüedad media

En Mutua Universal estamos comprometidos con las personas. Por ello, realizamos acciones orientadas a asegurar la calidad laboral, el desarrollo y el bienestar de los empleados dentro y fuera del puesto de trabajo, fomentando la participación, propiciando un entorno de trabajo seguro y saludable, garantizando la igualdad de oportunidades, impulsando programas de formación y facilitando la conciliación.

Cultura corporativa

En el marco del Plan Estratégico 2018/2020, y con la implicación de todo el equipo directivo, se ha iniciado el desarrollo de la línea estratégica "Evolución de la cultura corporativa".

En 2018 se han definido los pilares de la cultura la Entidad y un plan de trabajo para su extensión en los dos próximos años:

- Sentido de pertenencia.
- Vocación de servicio.
- Innovación.



Atención a trabajador protegido en centro asistencial

Mutua Universal ofrece una asistencia sanitaria excelente, poniendo al alcance de los trabajadores protegidos una atención universal y próxima, con los recursos humanos y tecnológicos más avanzados para una recuperación ágil y eficaz.

1.464.701

trabajadores protegidos

PROGRAMAS DE FORMACIÓN

1.043

cursos

12.917

participantes

86.839

horas

Universidad corporativa

Creada en 2017, la Universidad Corporativa se ha consolidado como centro de transmisión de los conocimientos, valores y cultura para el desarrollo profesional de los empleados de Mutua Universal.

Distribuidos en diferentes itinerarios formativos por colectivos profesionales, se han llevado a cabo 1.043 acciones formativas que han alcanzado a toda la plantilla, con un índice de satisfacción de los cursos de 9 sobre 10.

Portal del Empleado

El portal interno ha abierto en 2018 el espacio "RRHH te informa", un canal de comunicación que recoge sugerencias y dudas de los trabajadores de la Entidad. La medida ha tenido una respuesta exitosa, registrándose más de 360 consultas y aportaciones en sólo tres meses. Asimismo, en "RRHH te informa" se publican noticias e informaciones relacionadas con la gestión de las personas.

El capital intelectual es el motor de nuestro modelo y, por ello, la Entidad pone los medios necesarios para potenciarlo con programas de formación continua.

Medidas de conciliación, igualdad y diversidad

Mutua Universal sigue desarrollando el modelo de empresa que fomenta y cree en la conciliación para la consecución del equilibrio entre la vida familiar y personal y el desarrollo profesional.

En 2018 se ha puesto en marcha el "Acuerdo sobre jornada de trabajo y horarios", que ha incrementado el número de medidas de conciliación. Asimismo, se han negociado con la Representación Legal de los trabajadores numerosas medidas y acciones que se incluirán en el II Plan de Igualdad de Mutua Universal.

La gestión de la diversidad se articula a través de un Plan de Diversidad que tiene por objetivo desarrollar políticas y prácticas inclusivas, con especial foco en el género, la edad, la cultura, la discapacidad y los colectivos en riesgo de exclusión social.

Seguridad, salud y bienestar

El compromiso con el entorno laboral saludable se reafirma en nuestra política integrada y en la adhesión, desde 2016, a la Declaración de Luxemburgo de la Red Europea de Promoción de la Salud en el Trabajo.

Mutua Universal dispone de un Sistema de Gestión integrado, con la certificación de su Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo basado en los

requerimientos del estándar OHSAS 18001:2007, que permite a la organización controlar sus riesgos y mejorar su desempeño en la seguridad y salud, todo ello dentro de un proceso de mejora continua.

Celebración de la II Semana de la Salud

Enmarcada en el Programa de Salud "Bienestar Universal +Salud +Vida" para los empleados de la Entidad, ha tenido lugar la celebración de la Semana de la Salud de Mutua Universal por segundo año consecutivo.

Coincidiendo con la efeméride de la Semana Europea de la Seguridad y la Salud en el Trabajo (22 al 26 de octubre), la plantilla de Mutua Universal recibió propuestas, retos e información con el objetivo de sensibilizar y concienciar en una vida más sana y saludable. Cada día de la semana se realizó una acción distinta relacionada con la salud.

Así mismo, se ha creado la Comunidad +Saludable, un espacio abierto a todo el personal en el que plantear dudas sobre alimentación, deporte, bienestar emocional o cualquier otro tema relacionado con la salud, así como un punto de encuentro donde obtener respuestas y recomendaciones por parte del resto de compañeros. La semana refuerza el resto de acciones que se realizan durante todo el año desde el Programa Corporativo de Salud.

Organización

Órganos de gobierno y de participación

Junta General

Es el órgano superior de gobierno de la Entidad y está integrada por una representación de todos los asociados. Su composición, competencias y funcionamiento están establecidos en los artículos 26 al 34 de los vigentes Estatutos de Mutua Universal.

Junta Directiva

Tiene a su cargo el gobierno directo e inmediato de la Entidad, correspondiéndole la convocatoria de la Junta General y la ejecución de los acuerdos adoptados por la misma, así como las facultades de representación en los más amplios términos de la Mutua. Sus funciones y criterios de composición se encuentran recogidos en los Estatutos. Durante el ejercicio 2018 se realizaron un total de 11 reuniones. Su composición y funcionamiento se rige por lo establecido en los artículos 35 a 41 de los Estatutos vigentes.

Director Gerente

Órgano que ejerce la dirección ejecutiva de la Mutua y a quien corresponde desarrollar sus objetivos generales y la dirección ordinaria de la Entidad, sin perjuicio de estar sujeto a los criterios e instrucciones que, en su caso, le impartan la Junta Directiva y el Presidente de la misma.

Mutua Universal se dota de los preceptivos órganos de gobierno y participación, con el objetivo de garantizar un control constante y una mejora continua de su actividad, además de la máxima transparencia en su gestión.

Su nombramiento corre a cargo de la Junta Directiva, estando supeditada la eficacia del nombramiento a la confirmación del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social. Asimismo, está sometido a un régimen de incompatibilidades y limitaciones establecidas legalmente. El resto del personal que ejerce funciones ejecutivas depende del Director Gerente y está sujeto al mismo régimen de incompatibilidades y limitaciones.

Presidente	
Excmo. Sr. D. Juan Echevarría Puig	
Vicepresidente 1º	Vicepresidente 2º
D. Juan Pascual Mercader	D. José Luis Haurie Vigne
Vocal-Secretaria	
Dña. Elizabeth Trallero Santamaría	
Vocales	
D. Miguel de Rodrigo Bores	D. Zacarías Erimias Marín
D. Jaime Aguirre de Cárcer y Moreno	D. Xavier Martínez i Serra
D. Federico Jesús Blanco Rad	Dña. Montserrat López López
D. Gabriel Cànaves Picornell	
Representantes de los trabajadores	
D. Josep Llonch Rafecas	D. Antonio Luque Rodríguez
(Titular)	(Suplente)

Director Gerente
D. Juan Güell Ubillos

Órgano delegado de la Junta Directiva

Comité de Auditoría y Cumplimiento

Creado en 2008, está destinado a supervisar el control interno, la gestión de riesgos, el cumplimiento normativo de la organización, así como, el resultado de las auditorías y la función de auditoría interna de la Entidad. También tiene como misión impulsar la aplicación del Código de Conducta y el Manual de Prevención de Riesgos Penales, velando por su cumplimiento y actuando como órgano de control, la supervisión del Modelo de Prevención de Delitos, y velar por la correcta adecuación al marco normativo en materia de Protección de Datos. Asimismo, en septiembre 2018, y con la finalidad de realzar las funciones respecto al cumplimiento normativo, se aprueba el cambio de denominación a Comité de Auditoría y Cumplimiento, y en sus siglas, CAC.

Presidente

D. Miguel de Rodrigo Bores

Vocales

Excmo. Sr. D. Juan Echevarría Puig

D. José Luis Haurie Vigne

Dña. Elizabeth Trallero Santamaría

Secretario

D. Juan Pascual Mercader

En 2018, ha celebrado su décimo aniversario, evidenciándose su efectividad con el incremento de funciones durante estos diez años y el firme compromiso de Mutua Universal con la transparencia y el buen gobierno, que de forma voluntaria asume las recomendaciones existentes sobre el gobierno corporativo, implantando mayores criterios de transparencia, gestión de riesgos y de equilibrio entre la relación de auditores y gestores.

Su marco de actuación emana principalmente del Código Unificado de Buen Gobierno, así como del Marco para la Práctica Profesional de la Auditoría Interna. Su composición y funcionamiento está establecido en el Reglamento del Comité de Auditoría y Cumplimiento, habiéndose celebrado 4 reuniones ordinarias y 5 reuniones extraordinarias durante el año 2018.

Comisión de Control y Seguimiento

Órgano de participación institucional en el control y seguimiento de la gestión desarrollada por Mutua Universal. Su composición y funcionamiento se rige por lo establecido en el artículo 43 de los Estatutos vigentes. Durante el ejercicio 2018 se han mantenido las cuatro reuniones preceptivas.

Presidente

Excmo. Sr. D. Juan Echevarría Puig

Secretario

D. Juan Díez de los Ríos de San Juan (CEOE)

Vocales

D. Albert Faus Miñana (CEOE)

D. Raúl Colucho Fernández (CEOE)

D. Víctor Jiménez Pérez (CEOE)

Dña. Catalina Llibre i Alegre (UGT)

Dña. Ester Espigares Martínez (UGT)

D. Manuel Sanz Rodés (UGT)

D. Francesc Montoro Brotons (CCOO)

Dña. Cristina Rodríguez Vila (CCOO)

Suplentes

D. Juan Arévalo Gutiérrez (CEOE)

D. Josep Bonet Expósito (UGT)

D. José Antonio Jiménez Aguilera (UGT)

Dña. Isabel Martínez Abril (UGT)

D. Francisco Pareja Montañés (CCOO)

Comisión de Prestaciones Especiales

La Comisión de Prestaciones Especiales tiene como principal competencia la concesión de los beneficios de asistencia social que puedan ser concedidos por la Mutua con cargo a los créditos presupuestarios de cada ejercicio. Su composición y funcionamiento se rige por lo establecido en el artículo 42 de los Estatutos.

La comisión está integrada por igual número de representantes de empresas asociadas y de trabajadores, se reúne trimestralmente y concede ayudas sociales para atender aquellos estados y/o situaciones de necesidad sobrevenidas en un trabajador, o en sus beneficiarios-familia, por haber sufrido un accidente de trabajo o padecer una enfermedad profesional. En el transcurso del ejercicio 2018 se han realizado las reuniones trimestrales preceptivas.

Representación empresarial

Presidente

D. Xavier Martínez i Serra

Vocales

D. José Luis Perea Blanquer

D. Juan Vargas Cincá

Representación de los trabajadores

Vocales

D. Antonio Cruces Naranjo

D. Sergi Arbonés García

D. Gerardo Carayol Cadenas

Técnico - Secretario

D. José Ramón Soriano Corral



Vocación de servicio

En Mutua Universal atendemos y damos respuesta a las consultas de nuestros trabajadores protegidos y empresas asociadas. Nuestros profesionales se encargan de ofrecer información sobre las diferentes prestaciones, los trámites a realizar o los servicios asistenciales de la Entidad, entre otros, con el fin de ofrecer un servicio de calidad.

1.831

personas comprometidas

La apuesta de Mutua Universal por una gestión ética de la Entidad lleva al desarrollo de funciones, procedimientos y herramientas de control interno y gestión de riesgos, que superan ampliamente el nivel de exigencias estipulado legalmente.

Transparencia y buen gobierno

Consolidación del Sistema Interno de Gestión de Riesgos

Con la finalidad de alcanzar los objetivos estratégicos de la Entidad desde el cumplimiento estricto de la normativa, Mutua Universal tiene desarrollado desde el año 2012 un sistema Interno de Gestión de Riesgos que permite identificar, evaluar, gestionar y controlar los principales riesgos a los que está expuesta la organización. Entre las actividades de este sistema se encuentra la actualización periódica del Mapa de Riesgos Corporativo y la valoración de la cultura de riesgos en la organización mediante un cuestionario al equipo directivo y responsables.

Riesgos Penales que aplica a toda la plantilla, y que define las reglas de actuación y comportamiento que regulan la actividad de la Entidad, así como los sistemas de control implantados para prevenir la comisión de delitos tipificados en el citado código. Asimismo, de forma anual se realiza una evaluación del Mapa de Riesgos Penales que nos da la información de la eficacia de los controles sobre los diferentes comportamientos.

En 2018 se ha formado a la totalidad del personal en Prevención de Riesgos Penales mediante un curso de la Universidad Corporativa de Mutua.

Cumplimiento estricto de la normativa

Mutua Universal tiene definida una Política de Cumplimiento que recoge el compromiso para proporcionar los recursos necesarios para dar cumplimiento a las obligaciones legales y las obligaciones adquiridas voluntariamente por la Entidad.

En concreto, para dar respuesta a la Ley del Código Penal, Mutua Universal dispone de un Manual de Prevención de

Compromiso con la ética y responsabilidad

El Código de Conducta y el Protocolo de Conflicto de Intereses de Mutua Universal recogen los valores y principios éticos, estableciendo las pautas de comportamiento de las personas que integran la Entidad, en el ejercicio de sus funciones, en relación con los grupos de interés. Y tiene por objeto acrecentar la confianza pública respecto a la integridad la organización, así como fortalecer el reconocimiento de la función encomendada como entidad colaboradora con la Seguridad Social.



Diálogo y atención de las necesidades de los grupos de interés

El diálogo con los grupos de interés es uno de los procesos fundamentales para adecuar la estrategia de la Entidad a la realidad económica y social, hacer seguimiento y evaluar el impacto de los proyectos implementados, así como mejorar continuamente la calidad del servicio. A nivel externo, regularmente se realizan encuestas a empresas asociadas y pacientes, y se mantiene una relación directa con el resto de grupos de interés. Con el mismo objetivo, se apuesta por la adecuación y actualización continua de los canales de información y comunicación externa.

En el marco del desarrollo de unas relaciones bidireccionales y de confianza con la plantilla, en Mutua Universal también disponemos de una serie de canales de comunicación interna que recogen regularmente las noticias de interés de la Entidad y fomentan la participación a través de encuestas, comunidades, foros de discusión y espacios para la propuesta de ideas.

Certificación del modelo de Prevención de Delitos Penales

Desde 2017 Mutua Universal dispone de una Política de Prevención de Delitos Penales con el objetivo de transmitir al personal de la Entidad, particulares, empresas y organismos que se relacionan con Mutua Universal, un mensaje rotundo de oposición a la comisión de cualquier conducta o acto ilícito penal o de cualquier otro tipo que pueda ir en contra de la ética y de los valores que las sustentan, así como, la firme voluntad de combatir y prevenir dichos actos ilícitos en su seno.

A final de 2017 se obtuvo la certificación del Modelo de Prevención de Delitos por Aenor, garantizando que el modelo implantado tiene como principal finalidad prevenir la comisión de delitos y reducir el riesgo penal, favoreciendo una cultura ética y de cumplimiento de la ley penal.

Mutua Universal asume el compromiso de vigilancia y sanción de las conductas o actos que puedan producirse en su ámbito, mediante el establecimiento de programas de formación continua y el mantenimiento de efectivos canales de comunicación. Para ello, la Entidad tiene establecido tanto un canal interno de comunicación, Canal de Integridad, como un formulario de contacto externo a través de la página web corporativa.

La función de Auditoría Interna, completamente independiente, aporta una evaluación objetiva del sistema de control interno y gestión de riesgos de la Entidad, identificando debilidades y promoviendo mejoras.

Adecuación a la nueva Protección de los datos personales

Con el objetivo de preservar la confidencialidad de la información y garantizar su disponibilidad e integridad, Mutua Universal se ha adaptado a la nueva regulación en materia de protección de datos que entró en vigor durante el 2018. Para ello, se ha nombrado un Delegado de Protección de Datos (DPD) y se ha formalizado una Comisión de Protección de Datos con la finalidad de velar por la adecuada aplicación de la normativa vigente en esta materia en todos nuestros ámbitos de actuación, y en cumplimiento de una debida diligencia.

Alineados con la transparencia

Mutua Universal dispone en su web corporativa y dentro del apartado de Transparencia y Buen Gobierno, de toda la información institucional, organizativa, económica y jurídica de acuerdo a lo dispuesto en la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno. Cualquier persona en el ejercicio de su derecho a acceso a la información puede solicitar más información a través del formulario de contacto facilitado en la misma web.

Independencia de la Auditoría Interna

Auditoría Interna es una función de aseguramiento objetiva e independiente dentro de la organización funcional de Mutua Universal, dependiendo directamente del Comité de Auditoría y Cumplimiento. Con ello se garantiza la total independencia de la función, que aporta una evaluación objetiva del sistema de control interno y gestión de riesgos de la Mutua, identificando debilidades y promoviendo mejoras.

Auditorías externas y de órganos reguladores

Mutua Universal es sometida de forma recurrente a diversas auditorías que proporcionan un nivel de aseguramiento adicional a todas las partes, como son la auditoría de cuentas y la auditoría de cumplimiento realizadas de forma anual por la Intervención General de la Seguridad Social, accesibles desde la web.

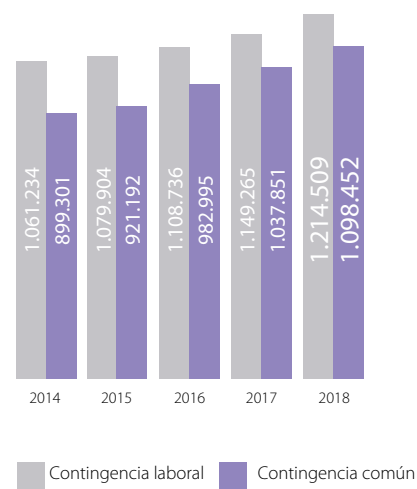
04

Principales magnitudes 2018

Con un incremento del 5,25% en afiliación y de un 9,72% en recaudación, Mutua Universal ha obtenido en 2018 un resultado positivo a distribuir de 44,35 millones de euros. La política de austeridad impuesta ha permitido contener los gastos de funcionamiento y se ha hecho compatible con el mantenimiento y mejora del nivel de los servicios prestados.

4.1. Afiliación a Mutua Universal

TRABAJADORES PROTEGIDOS POR CUENTA AJENA



A cierre de 2018, los trabajadores protegidos por cuenta ajena en Mutua Universal han alcanzado la cifra de 1.214.509, lo que supone un incremento del 5,68% respecto al año 2017. Además, el 90,44% de ellos, un total de 1.098.452 trabajadores, también tiene protegida con nuestra Entidad la contingencia común, lo que supone un aumento del 5,84% respecto al ejercicio anterior.

El número de empresas asociadas en contingencias profesionales se sitúa en 165.678, lo que supone un incremento del 3,39% respecto al año anterior, el 86,09% de las cuales (un total de 142.624) tiene cubiertas, además, las contingencias comunes. El incremento de las empresas asociadas en contingencias comunes ha representado el 3,69% en comparación con el año precedente.

Los trabajadores por cuenta propia asegurados por contingencia común alcanzan la cifra de 249.535, lo que supone un incremento del 3,21% respecto al año 2017. El 20,26%, es decir 50.549 trabajadores por cuenta propia, opta también por tener protegida la contingencia laboral con Mutua Universal.

Durante el ejercicio 2018, un total de 34.146 trabajadores por cuenta propia eligieron nuestra Entidad para proteger la prestación por cese de actividad, lo que supone el 13,68% del total de trabajadores autónomos asegurados por contingencia común.



Cerca de nuestros mutualistas

Los gestores de Mutua Universal mantienen informados a los mutualistas sobre las últimas novedades que ha desarrollado la Entidad para facilitar la gestión y contribuir a la reducción de la siniestralidad.

165.678

empresas asociadas



4.2. Información de gestión

Contingencia profesional y prestaciones por invalidez

PRESTACIONES DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES



Evolución sobre cuotas cobradas

Las prestaciones de incapacidad temporal suponen el 11,40% sobre el total de cuotas, lo que supone un decremento del 0,50% respecto al ejercicio anterior. Por colectivos, un 11,59% corresponde a trabajadores por cuenta ajena y un 5,33% a trabajadores por cuenta propia.

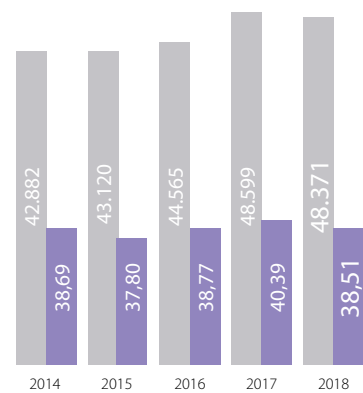
En 2018, Mutua Universal ha satisfecho 70,06 millones de euros en concepto de prestación económica por incapacidad temporal, de los cuales 0,99 millones corresponden a trabajadores por cuenta propia y el resto por cuenta ajena.

Las prestaciones han supuesto en su conjunto la indemnización de 1.749.476 días.

Accidentalidad e índice de incidencia

El índice de incidencia, que relaciona el número de accidentes de trabajo o enfermedades profesionales con la población protegida, disminuye un 4,65% respecto al ejercicio anterior hasta los 38,51 puntos.

CONTINGENCIA PROFESIONAL CON BAJA



Casos Índice de incidencia (casos por cada mil afiliados)

Enfermedades profesionales

Las enfermedades profesionales disminuyen en el presente ejercicio, alcanzando los 579 casos, lo que significa que el índice de incidencia ha disminuido en un 8,92%.

Del total de enfermedades profesionales un 80% han sido causadas por la exposición a agentes físicos.

Accidentalidad según actividad económica

La distribución de los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales por actividad económica apenas sufre modificaciones con relación a 2017: el conjunto de actividades administrativas, industria manufacturera, construcción y hostelería aglutina el 61,80% del total de casos con baja. De los cuatro sectores con mayor número de trabajadores, solo industria manufacturera aumenta su índice de incidencia. La construcción se sitúa como el sector con mayor índice, pese a disminuir respecto a 2017 en un 1,57%. Por su parte, el 35,58% de las enfermedades profesionales se registró en la industria manufacturera.

Casos mortales e índices de mortalidad

En 2018 se produjeron 56 casos mortales, con un aumento del 1,82% en el número de fallecimientos respecto a 2017. El índice de mortalidad se fija en un 0,04 sobre el total de población protegida por contingencias profesionales.

Las actividades económicas por cuenta ajena con más accidentes mortales fueron hostelería (10 casos), construcción, transporte y almacenaje (9) y agricultura, ganadería, silvicultura, pesca e industria manufacturera (8 casos).

Prestaciones por invalidez

En el ejercicio 2018 se han tramitado 2.264 prestaciones por invalidez en sus distintos grados, en cumplimiento de las resoluciones emitidas por las diferentes Direcciones Provinciales del Instituto Nacional de la Seguridad Social. El 65,19% de los casos, corresponde a indemnizaciones y entregas únicas. Se ha producido un incremento en el número de expedientes de prestaciones resueltos, motivado en gran medida por el aumento de la actividad económica.

Se mantienen como principales causas de accidentabilidad los sobreesfuerzos físicos, los golpes y los choques a trabajadores tanto en trabajos estáticos como en aquellos que impliquen movimientos o desplazamientos.

PERFIL DEL ACCIDENTE MORTAL (RÉGIMEN GENERAL)

Trabajadores de 41 a 55 años
47,27%

de los casos

Más de 36 meses de antigüedad
41,82%

de los casos

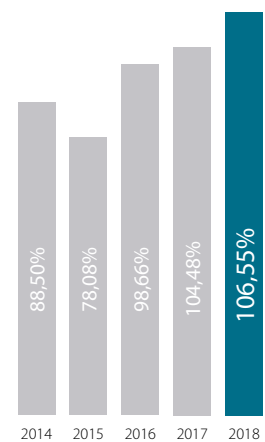
Con contrato de duración determinada o temporal
56,36%

de los casos

En empresa de menos de 25 trabajadores
52,73%

de los casos

INCAPACIDAD TEMPORAL POR CONTINGENCIAS COMUNES



Evolución sobre cuotas cobradas

Contingencia común y procesos de derecho a prestación

Las prestaciones de incapacidad temporal han aumentado su porcentaje sobre el total de cuotas hasta el 106,55%, un incremento de 1,99 puntos porcentuales respecto a 2017, consolidando cuatro años consecutivos de incrementos.

En línea con lo observado en 2017, la evolución del gasto en prestaciones del colectivo de trabajadores por cuenta ajena ha aumentado en 0,84 puntos porcentuales, alcanzando el 118,14% sobre cuotas. Por su parte, el gasto de los trabajadores por cuenta propia ha aumentado 2,28 puntos porcentuales respecto al 2017, alcanzando el 66,22%.

En 2018, Mutua Universal ha satisfecho 468,23 millones de euros en concepto de prestación económica por incapacidad temporal, 64,94 millones de los cuales corresponden a trabajadores por cuenta propia, un 13,87% del total, y el resto, a trabajadores por cuenta ajena.

Las prestaciones han supuesto en su conjunto la indemnización de 13.174.850 días.

Procesos con derecho de prestación

El número de procesos de trabajadores con baja médica que han generado derecho a prestación económica ha aumentado hasta los 154.652 en 2018, un 10,01% superior a 2017.

El índice de incidencia, que relaciona los procesos registrados y la población protegida, se sitúa en 2018 en el 115,32, registrando un crecimiento del 5,15% respecto al año anterior.

Otras prestaciones

Subsidio por riesgo durante el embarazo y la lactancia

En 2018 Mutua Universal ha abonado aproximadamente 24 millones de euros a las trabajadoras del colectivo protegido en prestaciones por situaciones de riesgo durante el embarazo o la lactancia, lo que significa un porcentaje sobre cuotas por contingencias profesionales del 3,88%.

En total, se ha reconocido la prestación a 6.234 trabajadoras (5.585 por cuenta ajena y 649 por cuenta propia), de las cuales casi la totalidad corresponden a situaciones de riesgo durante el embarazo (6.210 por riesgo embarazo y 24 por riesgo para la lactancia).

Cuidado de menores

La Entidad ha reconocido en 2018 un total de 276 casos de trabajadores con derecho a la prestación por cuidado de menores afectados por cáncer u otra enfermedad grave.

El 46% de los casos reconocidos para esta prestación responden a procesos de origen oncológico y neurológico.

Cese de actividad de trabajadores autónomos (CATA)

Durante el año 2018 Mutua Universal ha reconocido 163 casos de los 294 recibidos, lo que supone un 55,44% de las solicitudes.

El importe total de las prestaciones concedidas en dicho ejercicio ha sido de 1.230.779 euros. En el año 2018 ha disminuido el número de trabajadores cubiertos por esta prestación en un 12,36% siendo las cuotas recaudadas 10.093.073 euros.

RECONOCIMIENTO DE PRESTACIÓN

6.234

trabajadoras por riesgo en embarazo y lactancia

276

trabajadores por cuidado de menores

163

casos por CATA

ACTIVIDAD BONUS
PREVENCIÓN EN 2018

12.510

solicitudes tramitadas

15,5 M€

otorgados correspondientes al
Bonus 2018

Bonificación por disminución de la siniestralidad laboral (bonus)

Durante el período de presentación de solicitudes que se inició el 15 de abril y finalizó el 31 de mayo de 2018 se recibieron 12.613 expedientes.

- Se tramitaron 12.510 solicitudes ante el Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social.
- En 2019 la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social ha autorizado la concesión de 15.445.082 euros correspondientes a 11.961 empresas.

Además, la web www.bonusprevencion.com siguió situándose en las primeras posiciones de los buscadores de Internet y se consolidó la cumplimentación on-line de las solicitudes a través de la Zona Privada de la web corporativa.



Atención 24 horas en Línea Universal

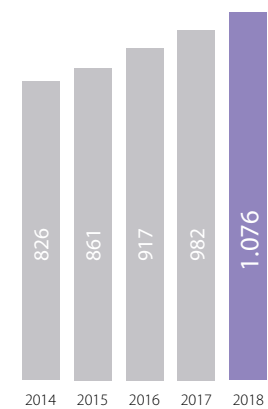
Un equipo de médicos, enfermeros y gestores atiende el servicio telefónico Línea Universal para proporcionar asesoramiento médico, gestionar el traslado de pacientes accidentados al centro sanitario más indicado, gestionar el rescate o la repatriación de pacientes ingresados. Con atención las 24 horas del día de los 365 días del año.

26.832

llamadas atendidas

Información económico-financiera

EVOLUCIÓN DE INGRESOS POR CUOTAS DEVENGADAS



Recaudación en millones de euros

Recaudación

En el ejercicio 2018 la recaudación total de cuotas cobradas ha sido de 1.064.055.586 euros, lo que supone un incremento del 9,72% respecto al 2017.

El 57,75% de esta cifra, un total de 614.526.225 euros corresponde a la contingencia laboral, el 41,30%, 439.436.289 euros, corresponde a la contingencia común (incluida la financiación adicional por importe de 24.712.667 euros) y el 0,95% restante, 10.093.073 euros, corresponde a la cobertura de cese de actividad de los trabajadores autónomos.

INDICES DE LIQUIDEZ Y SOLVENCIA

1.076 M€

ingresos por cotizaciones sociales

382 M€

patrimonio neto

44 M€

resultado

MAGNITUDES COMPARATIVAS DE RECAUDACIÓN

	2017	2018	Var. %	% cuotas *
Contingencias Profesionales:				
Por cuenta ajena	551.889.401	595.773.837	7,95%	55,99%
Por cuenta propia	17.885.584	18.752.388	4,85%	1,76%
Total por Contingencias Profesionales	569.774.985	614.526.225	7,85%	57,75%
Contingencia Comunes:				
Por cuenta ajena	295.961.154	341.372.337	15,34%	32,08%
Por cuenta propia	93.623.734	98.063.952	4,74%	9,22%
Total por Contingencias Comunes	389.584.888	439.436.289	12,80%	41,30%
Cese Actividad RETA	10.468.300	10.093.073	-3,58%	0,95%
Total cuotas cobradas	969.828.173	1.064.055.586	9,72%	
Efecto cuotas en vía ejecutiva y aplazadas	12.124.605	12.262.347	1,14%	
Total cuotas devengadas	981.952.778	1.076.317.933	9,61%	
Cuotas cobradas				
Trabajadores por Cuenta Ajena	847.850.555	937.146.174	10,53%	88,07%
Trabajadores por Cuenta Propia	121.977.618	126.909.413	4,04%	11,93%
Total cuotas cobradas	969.828.173	1.064.055.586	9,72%	100,00%

* Participación sobre cuotas

Estos resultados permiten mantener unos índices óptimos de liquidez y solvencia para seguir desarrollando el Plan Estratégico destinado a consolidar a Mutua Universal como una entidad de referencia en eficacia, proximidad, innovación y excelencia.

101,91 M€

gestión de contingencias profesionales

-65,30 M€

gestión de contingencias comunes

7,74 M€

gestión cese de actividad autónomos

Gestión del patrimonio de la Seguridad Social

En 2018 se ha obtenido un resultado positivo a distribuir de 44,35 millones, a pesar de que el gasto de prestaciones sociales y de las transferencias y subvenciones realizadas (82,62% respecto al total de gastos de gestión ordinaria) ha experimentado un incremento de 81,75 millones de euros respecto al ejercicio 2017.

Las partidas de gasto corresponden básicamente a las prestaciones abonadas en concepto de incapacidad temporal, a la prestación por riesgo durante el embarazo y lactancia, y a la prestación de cuidado de menores afectados por cáncer u otra enfermedad grave, así como a los importes ingresados en la Tesorería General de la Seguridad Social para hacer frente a las prestaciones de invalidez, muerte y supervivencia, al reaseguro de las mismas y la contribución de la mutua al sostenimiento de los servicios comunes del Sistema de la Seguridad Social.

DISTRIBUCIÓN DEL RESULTADO Y ESTADO DE LAS RESERVAS

	Contingencias Profesionales	Contingencias Comunes	Cese de Actividad	Total
Reservas de Estabilización	77.163.653,14	-65.295.188,62	-93.806,88	11.774.657,64
Reserva Complementaria	2.474.506,79			2.474.506,79
Reserva de Asistencia Social	2.474.506,79			2.474.506,79
Reintegros a la TGSS	19.796.054,36		7.835.231,33	27.631.285,69
Resultado a distribuir	101.908.721,08	-65.295.188,62	7.741.424,45	44.354.956,91

Reservas	Contingencias Profesionales	Contingencias Comunes	Cese de Actividad	Reserva Complementaria	Reserva de Asistencia social	Total
SalDOS a 31.12.2017	242.243.312,04	19.479.244,39	2.617.075,04	66.854.621,69	18.825.909,65	290.020.162,81
Dotación del ejercicio	77.163.653,14	67.787.759,69		2.474.506,79	2.474.506,79	149.900.425,41
Aplicación del ejercicio	-61.813.776,01	-65.295.188,62	-93.806,88	-6.854.621,69	-3.328.451,63	-137.385.844,83
SalDOS a 31.12.2018	257.593.189,17	21.971.814,46	2.523.268,16	2.474.506,79	17.971.964,81	302.534.743,39

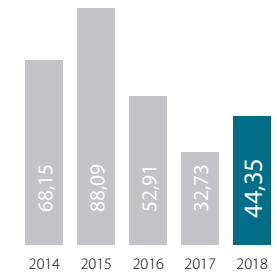
Los gastos de funcionamiento han representado un 15,89% del total de gastos de gestión ordinaria, frente al 17,45% del ejercicio anterior. Esta reducción es consecuencia de la política de austeridad impuesta, que se ha evidenciado compatible con el mantenimiento y mejora del nivel de los servicios prestados.

El resultado por operaciones financieras se ha situado en 9,48 millones de euros, que respecto a los 6,71 millones de euros obtenidos en el ejercicio 2017, han supuesto un incremento de 2,77 millones de euros. Este aumento es consecuencia principalmente de las plusvalías obtenidas por valor de 3,71 millones de euros en la enajenación de inversiones financieras llevadas a cabo en el ejercicio 2018, para poder hacer frente al pago de exceso de excedentes del ejercicio 2017.

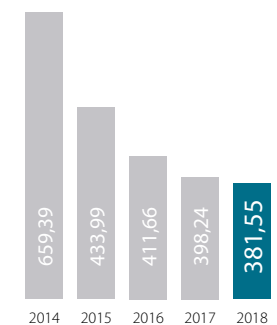
A pesar de la disminución de la cartera de inversiones financieras se han obtenido 5,77 millones de euros de ingresos financieros, consecuencia de la competitiva tasa interna media de rentabilidad de la cartera de inversiones financieras, en las cuales se deben invertir los excedentes de tesorería. La rentabilidad de las posiciones financieras se ha situado en el 5,36%, frente al 4,98% de 2018.

En el ejercicio 2018 se ha realizado el ingreso del exceso de excedentes del ejercicio 2017, lo que ha supuesto un desembolso a favor de la Tesorería General de la Seguridad Social de 57,07 millones de euros, contribuyendo así al sostenimiento del sistema de la Seguridad Social.

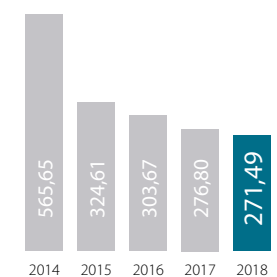
EVOLUCIÓN DEL RESULTADO A DISTRIBUIR (MILLONES DE EUROS)



PATRIMONIO NETO (MILLONES DE EUROS)



CUENTAS FINANCIERAS (MILLONES DE EUROS)



GESTIÓN DE LA COLABORACIÓN CON LA SEGURIDAD SOCIAL - BALANCE

ACTIVO (euros)	2018
Activo no corriente	171.461.415,66
Inmovilizado intangible	6.267.835,80
Inmovilizado material	104.089.146,27
Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas	2.388.457,00
Inversiones financieras a largo plazo	56.852.841,95
Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo	1.863.134,64
Activo corriente	409.030.619,30
Activos en estado de venta	1.874.553,73
Existencias	922.417,18
Deudores y otras cuentas a cobrar	346.619.543,73
Inversiones financieras a corto plazo	34.481.623,81
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	25.132.480,85
TOTAL ACTIVO	580.492.034,96

GESTIÓN DE LA COLABORACIÓN CON LA SEGURIDAD SOCIAL - BALANCE

PATRIMONIO NETO Y PASIVO (euros)	2018
Patrimonio neto	381.551.383,24
Reservas	287.400.318,15
Resultado neto generado por cuotas	49.756.839,81
Resultados del ejercicio	44.354.956,91
Otros incrementos patrimoniales pendientes de imputación a resultados	39.268,37
Pasivo corriente	198.940.651,72
Provisiones a corto plazo	47.038.450,75
Deudas a corto plazo	1.702.269,52
Acreedores y otras cuentas a pagar	150.199.931,45
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	580.492.034,96

GESTIÓN DEL PATRIMONIO DE LA SEGURIDAD SOCIAL
- CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

(euros)

2018

TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA **1.081.713.065,93**

Cotizaciones sociales	1.076.317.933,22
Transferencias y subvenciones recibidas	366.608,94
Prestaciones de servicios	684.579,14
Otros ingresos de gestión ordinaria	4.343.944,63

TOTAL GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA **-1.049.513.041,93**

Prestaciones sociales	-597.391.599,27
Gastos de personal	-95.002.297,46
Transferencias y subvenciones concedidas	-269.698.436,55
Aprovisionamientos	-44.355.747,06
Otros gastos de gestión ordinaria	-39.291.941,68
Amortización del inmovilizado	-3.773.019,91

RESULTADO DE LA GESTIÓN ORDINARIA **32.200.024,00**

Enajenación y deterioro de inmovilizado no financiero	-529.356,26
Otras partidas no ordinarias	3.201.475,24

RESULTADO DE LAS OPERACIONES NO FINANCIERAS **34.872.142,98**

Ingresos financieros	5.774.980,80
Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros	3.707.833,13

RESULTADO DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS **9.482.813,93**

RESULTADO A EFECTOS DE RESERVAS **44.354.956,91**

05

Compromiso social

Junto con el desarrollo excelente de la actividad propia como mutua colaboradora con la Seguridad Social, Mutua Universal extiende su compromiso social a otros ámbitos, como ayudas sociales a los trabajadores y a las familias afectadas por un accidente laboral de gravedad, el programa de acción social, alianzas estratégicas con otras entidades del sector y adhesión a compromisos públicos.

Las ayudas sociales de Mutua Universal atienden las principales necesidades de los trabajadores protegidos y de sus familias.

Responsabilidad Social Corporativa 4.0

En 2018 Mutua Universal publica el Plan Director de Responsabilidad Social Corporativa 2018-2020 con el objetivo de involucrar a los grupos de interés en el propósito social de la Entidad.

Los ejes estratégicos del plan son:

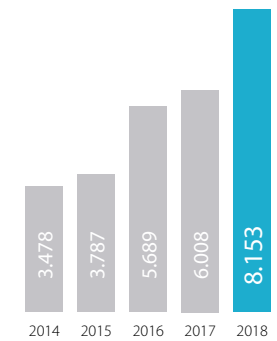
- Cultura corporativa ética, comprometida y responsable.
- Enfoque de diversidad en los productos y servicios.
- Diálogo y compromiso con los grupos de interés / Empoderamiento.

Ayudas sociales

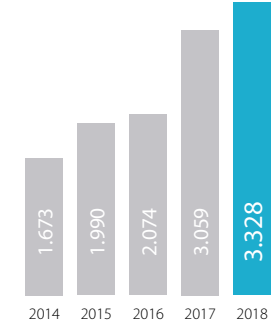
Un año más, Mutua Universal ha demostrado su apoyo y sensibilidad ante las situaciones de necesidad que puede suponer un accidente de trabajo o enfermedad profesional para sus trabajadores protegidos y sus familias, con un importante incremento en las ayudas sociales concedidas.

Durante el ejercicio 2018 se tramitaron un total de 8.153 solicitudes, concediendo ayudas sociales por valor de 3.328.452 euros. Destacan las 847 ayudas concedidas para atender las necesidades básicas de los trabajadores accidentados y sus familias, con un importe total de 457.576 euros, lo que ha supuesto un incremento del 26,42% respecto a las ayudas concedidas en el ejercicio anterior.

NÚMERO SOLICITUDES TRAMITADAS



IMPORTE AYUDAS CONCEDIDAS (MILES DE EUROS)



Programa de Reinserción Laboral

Mutua Universal considera que el acceso a un empleo no solo mejora la integración socio laboral de la persona accidentada, también es una herramienta fundamental para atender las necesidades de protección y seguridad de la familia, la autoestima y la calidad de vida. Por ello, ha continuado incrementando las ayudas destinadas a la reinserción laboral, consignando para ello 72.646 euros y ampliando los programas de reinserción con el objetivo de llegar al máximo número de participantes.



La estrategia empresarial contribuye al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de Naciones Unidas y promueve su conocimiento entre sus grupos de interés.

Comprometidos

Además de las ayudas sociales que se otorgan para asegurar el bienestar de los diferentes colectivos de trabajadores protegidos por contingencia laboral, el compromiso social de Mutua Universal se materializa a través de acciones y programas que tienen un impacto positivo en la sociedad, así como una contribución en el estado de bienestar.

Durante 2018 se ha continuado con la estrategia de acción social en la que se establece la colaboración de Mutua Universal con fundaciones y ONGs, implicando a toda la plantilla y a otros actores de la cadena de valor a participar en acciones solidarias como campaña de recogida de alimentos, de juguetes o carreras deportivas solidarias.

Contribución al Desarrollo Sostenible

Mutua Universal es consciente de la importancia que tienen los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) para el bienestar general, erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todos. Por eso, como Entidad Socialmente Responsable, contribuye a su logro desde su estrategia empresarial.

La actividad que nos es propia tiene un impacto directo en el ODS 3, "Salud y Bienestar", en el ODS 8, "Trabajo Decente y Crecimiento Económico", en el ODS 16, "Paz, Justicia e Instituciones Sólidas" y en el ODS 17 "Alianzas para lograr los objetivos", manteniendo un comportamiento responsable con impacto positivos en todos los ODS.

Comprometidos en dar a conocer en qué consisten los ODS, a nivel interno, Mutua Universal comparte con sus empleados contenidos de sensibilización durante los 12 meses del año a través de un calendario corporativo de sobremesa y el espacio "Descubre los ODS mes a mes" en la intranet.

A nivel externo, divulga y promueve las iniciativas responsables a través del espacio "Mutua Universal y los ODS" de la web, a través de las redes sociales y en la propia memoria anual.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



Premios, sellos y/o menciones

- Premio ATA a la "Mejor Iniciativa Institucional para Autónomos" por la implicación de la Entidad en el apoyo al colectivo de autónomos en situaciones difíciles tras un accidente laboral (Federación Nacional de Trabajadores Autónomos-ATA).
- Premio a la Mejor Campaña de Comunicación dirigida al público interno a la iniciativa interna de Mutua Universal "X ti, x nosotros, x todos" en la III Edición de los Premios OCARE, que promueve la Universidad San Pablo CEU junto a Media Luna para premiar la promoción de una mayor cultura de la RSC en empresas e instituciones.
- Accésit "Toma las Riendas". V Premios Proyectos Emocionalmente Responsables (Colegio Oficial Psicólogos de Madrid).
- Accésit "Ayudando a quien más lo necesita". IV Edición Premios Supercuidadores.
- Accésit "Previénate: 5 cápsulas contra los accidentes de trabajo". IX Premios Atlante (Foment del Treball).
- Premio Mejor Cartel científico SETLA. "Clínica Online: una herramienta útil para profesionales sanitarios y pacientes de Mutua Universal". XVIII Congreso Nacional SETLA, Barcelona los días 22 y 23 de noviembre de 2018.

Compromisos públicos

- Adhesión a la red de empresas por una Sociedad Libre de Violencia de Género. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.
- Adhesión a la iniciativa "Más mujeres, mejores empresas". Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.
- Renovación del Sello Responsable Socialmente en Aragón (RSA).
- Pacto Mundial de Naciones Unidas.
- Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- Charter de Diversidad.

Certificaciones de gestión, calidad y eficiencia

- Certificación de Calidad ISO 9001:2015 de AENOR para la Asistencia Primaria y Hospitalaria, el seguimiento y control de las Prestaciones Económicas de Incapacidad Temporal por Contingencias Comunes (ITCC), Subsidio por Riesgo Durante el Embarazo y la Lactancia (SREL) y Cuidado de Menores Enfermos (CUME), así como el Trabajo Social Sanitario. Ampliado a un total de 126 centros.
- Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo OHSAS 18001:2007. Todos los centros certificados. Inicio de la adaptación del Sistema de Gestión de Prevención a los requisitos de la ISO 45.001 en vistas a la futura certificación del Sistema en 2019.
- Certificación ISO 14001:2015 en Gestión ambiental de AENOR. En 2018, el número de centros certificados se ha ampliado de 102 a 124 centros.
- Certificación "IURISCERT" de Sistema de gestión para la prevención de delitos de AENOR.

Contribución sostenible

01.	Nuestro propósito	102
02.	Contribución sostenible	104
03.	Principios que rigen la Memoria y su proceso de realización	108
04.	Cuentas anuales	113
05.	Tabla de indicadores GRI	131
06.	Informe de progreso Pacto Mundial	152

01

Nuestro propósito

Trabajando por la Sostenibilidad del Sistema

Las Mutuas, desde nuestros orígenes, tenemos un propósito social.

El compromiso de Mutua Universal con la sociedad es inherente a nuestro propósito como empresa. Los grandes retos relacionados con la salud y el bienestar a los que hoy día se enfrenta nuestra sociedad nos empujan a reforzar nuestro compromiso y a exigirnos trabajar de manera más responsable en cada una de nuestras actividades como Mutua colaboradora con la Seguridad Social.

Nos dedicamos a la protección social de los trabajadores a través del fomento de una cultura preventiva, la atención sanitaria, el mejor apoyo en reinserción socio-laboral, equipos avanzados de rehabilitación o el pago de las prestaciones económicas. Con ello contribuimos de manera significativa a la salud y el bienestar de los trabajadores y por ende a la competitividad de las empresas y de nuestro país. De esta manera, la actividad que nos es propia tiene un valor socialmente responsable y contribuye a la sostenibilidad del Sistema y del Estado del Bienestar.

La estrategia de Responsabilidad Social de la Entidad está encaminada a innovar en políticas, proyectos y acciones que nos comprometan con la salud y el bienestar de las personas, la transparencia y el buen gobierno corporativo, y con conseguir una sociedad y un entorno más competitivo, productivo, saludable y sostenible.

En Mutua Universal seguimos una estrategia sostenible y un comportamiento responsable con el que queremos contribuir a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

02 Contribución sostenible

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) son un conjunto de 17 objetivos, aprobados por la ONU, que se insta a cumplir a los gobiernos, al sector privado y a la sociedad civil con el fin de erradicar la pobreza, asegurar la prosperidad y proteger el planeta.

En Mutua Universal seguimos un comportamiento responsable que cuida de las personas, las empresas y el entorno. Estas son algunas de las iniciativas que hemos emprendido y con las que estamos contribuyendo a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible:



Condiciones laborales dignas. Ayudas sociales y fomento de la inclusión laboral a personas en vulnerabilidad tras sufrir un accidente de trabajo. En 2018 se han tramitado más de 8.000 solicitudes y concedido ayudas por valor de más de 3 millones de euros.



A través de nuestro Programa de Salud Corporativa y blog de Salud y prevención, ofrecemos recomendaciones para una alimentación sana y nutritiva. 1.937kg donados a bancos de alimentos a través de la campaña de recogida de alimentos en 2018.



Contribución a la salud de nuestros 1.464.701 trabajadores protegidos y adheridos. En 2018 se han realizado 1.250.770 de visitas y 592.555 sesiones de rehabilitación. Sostenimiento del Sistema de la Seguridad Social. El resultado positivo a distribuir obtenido en 2018 ha sido de 44,35 millones de euros. 126 centros certificados con la Norma ISO 9001 que asegura la calidad asistencial. A nivel interno, garantizamos la seguridad, salud y bienestar de nuestros empleados a través de un sistema de gestión basado en los requerimientos del estándar OHSAS 18001:2007 y el Programa de Salud Corporativo.



Planes de formación y Universidad Corporativa para potenciar el talento de nuestra plantilla. En 2018 La formación media anual por empleado ha sido de 47 horas y ha supuesto una inversión de 297 euros. Contratación de estudiantes en prácticas.



Compromiso con la igualdad de oportunidades. En 2018 se han negociado con la Representación Legal de los Trabajadores numerosas medidas y acciones que se incluirán en el II Plan de Igualdad de Mutua Universal. 36% de los puestos de responsabilidad están ocupados por mujeres. Contamos con un procedimiento para la resolución de conflictos por Acoso Psicológico en el Trabajo y Acoso Sexual. Estamos adheridos a la iniciativa Más Mujeres, Mejores Empresas y la red de empresas por una Sociedad Libre de Violencia de Género.



El consumo de agua de Mutua Universal en 2018 fue de 56.842 m³. Tenemos implantadas medidas para la reducción del consumo del agua (sustitución de cisternas convencionales por otras más eficientes o instalación de aireadores en los grifos, sensibilización ambiental). Anualmente celebramos el Día Mundial del Agua para concienciar a todos nuestros empleados sobre esta cuestión.



El consumo energético de Mutua Universal en 2018 fue de 6.230.126 kW/h de electricidad y 25.256m³ de gas natural. Tenemos implantadas medidas de eficiencia energética (sistema de información y gestión energética, sustitución de luminarias por otras de tecnología Led, equipos de climatización eficientes) y sensibilización ambiental. A través de la Comisión de Prestaciones Especiales, ofrecemos una ayuda especial por situación de pobreza energética a trabajadores accidentados.



La actividad que nos es propia mejora la salud y calidad de vida de los trabajadores y la productividad en nuestro país. El desarrollo en 2018 de la nueva herramienta digital Observatorio Empresa facilita a las empresas asociadas la gestión autónoma del absentismo. Programa de reinserción socio-laboral. A nivel interno, ofrecemos condiciones laborales dignas y un modelo de gestión del talento para asegurar la diversidad e igualdad de oportunidades de desarrollo profesional.



Soluciones innovadoras en el ámbito de la salud. Plan de Transformación Digital e innovación en gestión (Observatorio Empresa, E-Consulta zona privada paciente, zona privada INSS, firma biométrica). Nuestros Premios Innovación y Salud distinguen a aquellas empresas que hayan llevado a cabo proyectos o acciones innovadoras para la mejora de la calidad de vida y la salud de sus trabajadores.



Declaración de respeto a la persona y a la diversidad. Adhesión al Chárter de la Diversidad. Plan de Diversidad que tiene por objetivo desarrollar políticas y prácticas inclusivas, con especial foco en el género, la edad, la cultura, la discapacidad y los colectivos en riesgo de exclusión social. A través de las ayudas sociales atendemos las situaciones de especial necesidad de los trabajadores y el riesgo de exclusión social.



Seguimos criterios de edificación sostenible y accesibilidad en los proyectos de reforma o apertura de nuevos centros. Los nuevos centros están equipados con avances tecnológicos de última generación y son energéticamente eficientes.



Nuestra Política Integrada de Calidad, Seguridad y Salud en el Trabajo y Medioambiente nos permite prestar nuestros servicios de forma integral, eficaz, eficiente y sostenible. A través de la guía de contratación responsable introducimos criterios éticos, sociales y medioambientales en las diversas fases del procedimiento de contratación. Procedimiento de gestión de residuos para asegurar su correcta recogida, almacenamiento, transporte, valorización y eliminación.



La huella de carbono (alcance 1 y 2) de Mutua Universal en 2018 fue de 2.401,1t CO₂ equivalentes. Minimizamos nuestros impactos a través del sistema de gestión ambiental certificado, medidas de eficiencia energética, uso eficiente de los recursos y sensibilización ambiental.



Sistema de Gestión Medioambiental basado en los requerimientos de la Norma UNE-EN-ISO 14001:2015, certificado por AENOR. En 2018, el número de centros certificados se ha ampliado de 102 a 124. Difundimos entre nuestros empleados nuestra Guía de Buenas Prácticas Ambientales y cada año realizamos sensibilización el Día Mundial del Medioambiente. Realizamos un uso eficiente de los recursos y adecuada gestión de los residuos.



Mutua Universal rige su comportamiento por los valores expresados en su Código de Conducta y Protocolo de Conflicto de Intereses, y se dota de herramientas como el Canal de Integridad, el Sistema Interno de Gestión de Riesgos, la Política de Cumplimiento, el Manual de prevención de Riesgos Penales. El Sistema de Gestión para la Prevención de Delitos de Mutua Universal, basado en los requisitos del modelo "iuriscert", está certificado por AENOR. Disponemos de una Política de Protección de Datos y una Política de Seguridad de la Información. Sistemas de control a través de Auditorías internas, externas y de órganos reguladores. Rendición de Cuentas Públicas.



Compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y su difusión. Firmantes del Pacto Mundial desde 2005. Firma de alianzas estratégicas.

03

Principios que rigen la Memoria y su proceso de realización

Mutua Universal ha elaborado esta décimo cuarta Memoria Anual siguiendo las orientaciones y principios respecto a la definición del contenido y a la calidad de informes de sostenibilidad establecidos en los Estándares de la Global Reporting Initiative (GRI Standards), de conformidad con la opción «Exhaustiva».

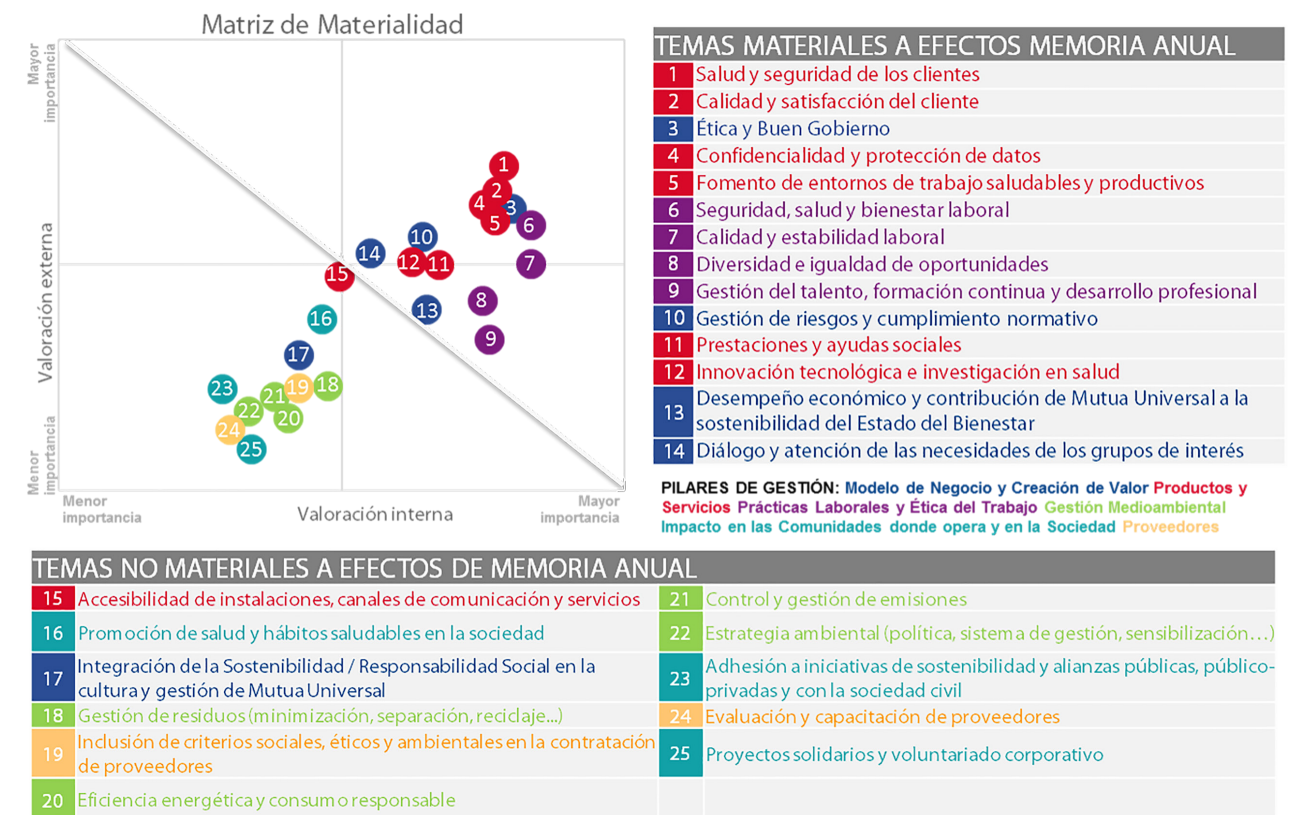
El contenido de la memoria se ha definido siguiendo los principios de participación de los grupos de interés, contexto de sostenibilidad, materialidad y exhaustividad. Por su parte, para garantizar la calidad de los contenidos incluidos se han seguido los principios de precisión, equilibrio, claridad, comparabilidad, fiabilidad y puntualidad.

Se recoge en la Memoria la información económica financiera y los aspectos clave de la Responsabilidad Social Corporativa de Mutua Universal durante el ejercicio 2018. En este documento se explica el contexto de la sostenibilidad o modo en que la Entidad contribuye al desarrollo a nivel local, regional o global mediante su gestión de la Responsabilidad Social Corporativa.

Análisis de materialidad

Mutua Universal aplica los principios de materialidad e inclusión de los grupos de interés para definir los temas más relevantes a la hora de rendir cuentas públicamente sobre la responsabilidad y sostenibilidad de la Entidad.

La lista preliminar de posibles asuntos relevantes se ha definido a partir del análisis de la Estrategia y prioridades para Mutua Universal, la nueva normativa e iniciativas voluntarias que nos afectan de manera estratégica, informes y tendencias en sostenibilidad y un benchmarking. Se ha validado la lista priorizada el pasado ejercicio a través de consulta a nuestros grupos de interés (empresas asociadas, trabajadores protegidos, colaboradores, autónomos, empleados, administraciones públicas y agentes sociales, proveedores y sociedad). Las conclusiones del estudio han permitido definir la siguiente matriz de materialidad a efectos del presente informe:



Validación

La Memoria ha sido revisada internamente por el equipo directivo de Mutua Universal y los responsables de las áreas que han suministrado la información con el fin de garantizar su claridad e integridad.

Publicación

Esta memoria puede encontrarse en la página web de la Entidad, www.mutuauniversal.net. Los responsables de su elaboración han sido la Dirección Corporativa y la Dirección de Responsabilidad Social Corporativa, con la colaboración de la empresa Ulled Asociados.

Contacto

Datos de contacto para aspectos relacionados con la responsabilidad social corporativa: responsabilidad@mutuauniversal.net

Su opinión es importante

Esta Memoria Anual pretende ser un punto de apoyo para el diálogo, por lo que le pedimos nos muestre su opinión tanto en los aspectos formales de la Memoria como en las áreas donde podemos mejorar en materia de Responsabilidad Social Corporativa. <http://memoria.mutuauniversal.net/2018/es/quiero-dar-mi-opinion/>

04 Cuentas anuales

GESTIÓN DEL PATRIMONIO DE LA SEGURIDAD SOCIAL - BALANCE

ACTIVO	2018
A) ACTIVO NO CORRIENTE	171.461.415,66
I. Inmovilizado intangible	6.267.835,80
Aplicaciones informáticas	748.885,16
Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos	5.479.682,27
Otro inmovilizado intangible	39.268,37
II. Inmovilizado material	104.089.146,27
Terrenos	27.288.548,35
Construcciones	62.480.209,59
Otro inmovilizado material	14.000.837,84
Inmovilizado en curso y anticipos	319.550,49
IV. Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas	2.388.457,00
Inversiones financieras en patrimonio de entidades de derecho público	2.388.457,00
V. Inversiones financieras a largo plazo	56.852.841,95
Créditos y valores representativos de deuda	56.725.518,10
Otras inversiones financieras	127.323,85
VI. Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo	1.863.134,64

GESTIÓN DEL PATRIMONIO DE LA SEGURIDAD SOCIAL - BALANCE

ACTIVO	2018
B) ACTIVO CORRIENTE	409.030.619,30
I. Activos en estado de venta	1.874.553,73
II. Existencias	922.417,18
Productos farmacéuticos	150.922,60
Material sanitario de consumo	771.494,58
III. Deudores y otras cuentas a cobrar	346.619.543,73
Deudores por operaciones de gestión	8.464.605,48
Otras cuentas a cobrar	338.128.011,80
Administraciones públicas	26.926,45
V. Inversiones financieras a corto plazo	34.481.623,81
Créditos y valores representativos de deuda	34.307.628,77
Otras inversiones financieras	173.995,04
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	25.132.480,85
Tesorería	25.132.480,85
TOTAL ACTIVO (A+B).....	580.492.034,96

GESTIÓN DEL PATRIMONIO DE LA SEGURIDAD SOCIAL - BALANCE

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2018
A) PATRIMONIO NETO	381.551.383,24
II. Patrimonio generado	381.512.114,87
Reservas	287.400.318,15
Resultado neto generado por cuotas	49.756.839,81
Resultados del ejercicio	44.354.956,91
IV. Otros incrementos patrimoniales pendientes de imputación a resultados	39.268,37
C) PASIVO CORRIENTE	198.940.651,72
I. Provisiones a corto plazo	47.038.450,75
II. Deudas a corto plazo	1.702.269,52
Otras deudas	1.702.269,52
IV. Acreedores y otras cuentas a pagar	150.199.931,45
Acreedores por operaciones de gestión	13.627.638,82
Otras cuentas a pagar	132.102.194,42
Administraciones públicas	4.470.098,21
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+C)	580.492.034,96

**GESTIÓN DEL PATRIMONIO DE LA SEGURIDAD SOCIAL
- CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL**

INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA	2018
1. Cotizaciones sociales	1.076.317.933,22
Régimen general	343.571.822,98
Régimen especial de trabajadores autónomos	100.172.574,96
Régimen especial del mar	974.147,65
Accidentes de trabajo y enfermedades profesionales	631.599.387,63
2. Transferencias y subvenciones recibidas	366.608,94
Transferencias	366.608,94
3. Prestaciones de servicios	684.579,14
5. Otros ingresos de gestión ordinaria	4.343.944,63
Arrendamientos	2.700,00
Otros ingresos	4.317.460,80
Reversión del deterioro de créditos	23.783,83
A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA	1.081.713.065,93

**GESTIÓN DEL PATRIMONIO DE LA SEGURIDAD SOCIAL
CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL**

GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA	2018
7. Prestaciones sociales	-597.391.599,27
Incapacidad temporal	-542.392.870,44
Derivadas de la maternidad y paternidad	-32.923.572,22
Indemnizaciones y entregas únicas	-13.927.284,65
Prestaciones sociales	-3.272.999,39
Prótesis y vehículos para inválidos y entregas únicas	-683.617,98
Farmacia	-2.380.262,70
Otras prestaciones	-1.810.991,89
8. Gastos de personal	-95.002.297,46
Sueldos, salarios y asimilados	-69.222.095,56
Cargas sociales	-25.780.201,90
9. Transferencias y subvenciones concedidas	-269.698.436,55
Transferencias	-170.856.431,27
Subvenciones	-98.842.005,28
10. Aprovisionamientos	-44.355.747,06
Compras y consumos	-44.355.747,06
11. Otros gastos de gestión ordinaria	-39.291.941,68
Suministros y servicios exteriores	-23.372.436,62
Tributos	-298.576,38
Otros	-184.670,50
Deterioro de valor de créditos	-20.178,78
Variación deterioro de créditos	-9.669.047,09
Variación de la provisión para contingencias	-5.747.032,31
12. Amortización del inmovilizado	-3.773.019,91
B) TOTAL GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA	-1.049.513.041,93

**GESTIÓN DEL PATRIMONIO DE LA SEGURIDAD SOCIAL
CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL**

RESULTADOS	2018
I RESULTADO DE LA GESTIÓN ORDINARIA (A+B)	32.200.024,00
13. Rtdos. enajenación y deterioro de inmov. no financiero	-529.356,26
14. Otras partidas no ordinarias	3.201.475,24
Ingresos	4.110.943,09
Gastos	-909.467,85
II RESULTADO DE LAS OPERACIONES NO FINANCIERAS (I+13+14)	34.872.142,98
15. Ingresos financieros	5.774.980,80
20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros	3.707.833,13
III RESULTADO DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (15+20)	9.482.813,93
IV RESULTADO A DISTRIBUIR (II+III)	44.354.956,91

**GESTIÓN DEL PATRIMONIO DE LA SEGURIDAD SOCIAL
- ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**

	I. Patrimonio aportado	II. Patrimonio generado	III. Ajustes por cambios de valor	IV. Otros incrementos patrimoniales	TOTAL
A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2017	0,00	398.198.937,02	0,00	39.843,73	398.238.780,75
B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIO CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES	0,00	39.063.907,61	0,00	0,00	39.063.907,61
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO 2018 (A+B)	0,00	437.262.844,63	0,00	39.843,73	437.302.688,36
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO 2018	0,00	-55.750.729,76	0,00	-575,36	-55.751.305,12
1 Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio	0,00	5.526.538,56	0,00	-575,36	5.525.963,20
2 Operaciones con la entidad o entidades propietarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3 Otras variaciones del patrimonio neto	0,00	-61.277.268,32	0,00	0,00	-61.277.268,32
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2018 (C+D)	0,00	381.512.114,87	0,00	39.268,37	381.551.383,24

GESTIÓN DEL PATRIMONIO DE LA SEGURIDAD SOCIAL - ESTADO DE FLUJOS EFECTIVO

	2018
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN (A+B)	-34.453.608,38
A) COBROS:	525.843.106,92
Transferencias y subvenciones recibidas	5.998.238,27
Prestaciones de servicios	728.350,30
Intereses y dividendos cobrados	6.160.961,33
Otros cobros	512.955.557,02
B) PAGOS:	560.296.715,30
Prestaciones sociales	233.412.893,24
Gastos de personal	94.637.381,85
Transferencias y subvenciones concedidas	166.066.415,73
Aprovisionamientos	41.720.411,72
Otros gastos de gestión	24.336.202,30
Intereses pagados	95.730,45
Otros pagos	27.680,01

GESTIÓN DEL PATRIMONIO DE LA SEGURIDAD SOCIAL - ESTADO DE FLUJOS EFECTIVO

	2018
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	29.096.493,97
C) COBROS:	33.599.415,03
Venta de activos financieros	32.420.571,70
Otros cobros de las actividades de inversión	1.178.843,33
D) PAGOS:	4.502.921,06
Compra de inversiones reales	3.469.670,83
Otros pagos de las actividades de inversión	1.033.250,23
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV+V)	-5.357.114,41
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio	30.489.595,26
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio	25.132.480,85

GESTIÓN DEL PATRIMONIO PRIVATIVO - BALANCE

	2018
ACTIVO	
A) ACTIVO NO CORRIENTE	14.651.008,77
II. Inmovilizado material	303.789,54
Otro inmovilizado material	303.789,54
III. Inversiones inmobiliarias	14.341.062,83
Terrenos	5.813.012,90
Construcciones	8.528.049,93
V. Inversiones financieras a largo plazo	6.156,40
Inversiones financieras en patrimonio	6.156,40
B) ACTIVO CORRIENTE	8.723.765,91
I. Activos en estado de venta	1.100.091,08
III. Deudores y otras cuentas a cobrar	661.433,35
Otras cuentas a cobrar	22.558,91
Administraciones públicas	638.874,44
VI. Ajustes por periodificación	43.622,58
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	6.918.618,90
Tesorería	6.918.618,90
TOTAL ACTIVO (A+B)	23.374.774,68

GESTIÓN DEL PATRIMONIO PRIVATIVO - BALANCE

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2018
A) PATRIMONIO NETO	2.232.541,88
II. Patrimonio generado	2.232.541,88
Reservas	27.569.381,40
Resultados de ejercicios anteriores	-28.257.679,40
Resultados de ejercicio	2.920.839,88
B) PASIVO NO CORRIENTE	16.952.820,67
I. Provisiones a largo plazo	16.885.585,04
II. Deudas a largo plazo	67.235,63
Otras deudas	1.646,77
Acreedores por arrendamiento financiero a largo plazo	65.588,86
C) PASIVO CORRIENTE	4.189.412,13
II. Deudas a corto plazo	31.420,72
Acreedores por arrendamiento financiero a corto plazo	31.420,72
IV. Acreedores y otras cuentas a pagar	4.157.991,41
Otras cuentas a pagar	4.077.338,53
Administraciones públicas	80.652,88
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)	23.374.774,68

**GESTION DEL PATRIMONIO PRIVATIVO
- CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL**

INGRESOS Y GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA	2018
5. Otros ingresos de gestión ordinaria	1.250.540,01
Arrendamientos	1.250.540,01
A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA	1.250.540,01
11. Otros gastos de gestión ordinaria	-675.543,94
Suministros y servicios exteriores	-529.761,98
Tributos	-145.781,96
12. Amortización del inmovilizado	-158.042,48
B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA	-833.586,42

GESTION DEL PATRIMONIO PRIVATIVO
- CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

RESULTADO	2018
I.- RESULTADO DE LA GESTIÓN ORDINARIA (A+B)	416.953,59
13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta	5.543.949,93
Deterioro de valor	5.543.949,93
14. Otras partidas no ordinarias	-183.872,62
a) Ingresos	690.870,72
b) Gastos	-874.743,33
II.- RESULTADO DE LAS OPERACIONES NO FINANCIERAS (I+13+14)	5.777.030,91
15. Ingresos financieros	23.571,08
De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado	23.571,08
16. Gastos financieros	-391.058,87
20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros	-2.409.240,82
III.- RESULTADO DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (15+16+20)	-2.776.728,61
21. Impuesto sobre beneficios	-79.462,42
IV.- RESULTADO A DISTRIBUIR (II+III+21)	2.920.839,88

GESTIÓN DEL PATRIMONIO PRIVATIVO
- ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

	I. Patrimonio aportado	II. Patrimonio generado	III. Ajustes por cambios de valor	IV. Otros incrementos patrimoniales	TOTAL
A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2017 (C+D)	0,00	-688.298,00	0,00	0,00	-688.298,00
B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES		39.479,68			39.479,68
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO 2017 (A+B)	0,00	-648.818,32	0,00	0,00	-648.818,32
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO 2018	0,00	2.881.360,20			2.881.360,20
1 Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio		2.881.360,20			2.881.360,20
2 Operaciones con la entidad o entidades propietarias					0,00
3 Otras variaciones del patrimonio neto					0,00
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2018 (C+D)	0,00	2.232.541,88	0,00	0,00	2.232.541,88

GESTIÓN DEL PATRIMONIO PRIVATIVO - ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

2018

I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN (A+B)

A) Cobros:	1.588.703,76
Otros cobros	1.588.703,76
B) Pagos:	2.064.384,38
Otros gastos de gestión	956.777,87
Intereses pagados	626,17
Otros pagos	1.106.980,34
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE GESTIÓN (+A-B)	-475.680,62

GESTIÓN DEL PATRIMONIO PRIVATIVO - ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

2018

II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (C)

6.430.666,66

C) Cobros:

6.430.666,66

Venta de inversiones reales	6.430.666,66
-----------------------------	--------------

III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (H)

-31.212,62

H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:

31.212,62

Préstamos recibidos	31.212,62
---------------------	-----------

VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS

EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III)

5.923.773,42

Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio	994.845,48
--	------------

Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio	6.918.618,90
---	--------------

05

Tabla de indicadores GRI

Contenidos generales GRI standards

	PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN	Página	Omisiones
102-1	Nombre de la organización	Mutua Universal	
102-2	Actividades, marcas, productos y servicios	Pág. 13	
102-3	Ubicación de la sede	Av. Tibidabo, 17-19	
102-4	Ubicación de las operaciones	Mutua Universal sólo opera dentro del territorio español.	
102-5	Propiedad y forma jurídica	Mutua Universal, Mugenat, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social, núm. 10	
102-6	Mercados servidos	Pág. 17	
102-7	Tamaño de la organización	Pág. 17	
102-8	Información sobre empleados y otros trabajadores	Ver tabla "Indicador 102-8" en pág. 137	No procede informar sobre trabajadores ya que las actividades de la organización no las llevan a cabo trabajadores que no sean empleados.
102-9	Cadena de suministro	Mutua Universal está sujeta a la Ley de Contratos del Sector Público.	
102-10	Cambios significativos en la organización y su cadena de suministro	Págs. 6-9 y 20-23	
102-11	Principio o enfoque de precaución	Págs. 75 y 99	
102-12	Iniciativas externas	Pág. 99	
102-13	Afiliación a asociaciones	Grupos de trabajo de AMAT	

	ESTRATEGIA Y ANÁLISIS	Página	Omisiones
102-14	Inclúyase una declaración del responsable principal de las decisiones de la organización (la persona que ocupe el cargo de director ejecutivo, presidente o similar) sobre la relevancia de la sostenibilidad para la organización y la estrategia de esta con miras a abordar dicha cuestión.	Págs. 6-9 y 20-23	
102-15	Impactos, riesgos y oportunidades principales	Págs. 6-9 y 20-23	
	ÉTICA E INTEGRIDAD	Página	Omisiones
102-16	Valores, principios, estándares y normas de conducta.	Págs. 16 y 75	
102-17	Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas	Págs. 76-77	
	GOBIERNO	Página	Omisiones
102-18	Estructura de gobernanza	Págs. 70-73 y Art. 85 Real Decreto Legislativo 8/2015, 30 de octubre.	
102-19	Delegación de autoridad	La Junta General se reúne con carácter ordinario una vez al año. La Junta Directiva se reúne periódicamente con el Director Gerente, que traslada las directrices al Comité de Negocio y al resto de la organización.	
102-20	Responsabilidad a nivel ejecutivo de temas económicos, ambientales y sociales	Art. 91 y 100.4 Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre. Existen directores ejecutivos con responsabilidad directa sobre temas económicos, ambientales y sociales. Estos reportan al Director Gerente y Comité de Negocio, quienes rinden cuentas directamente ante el órgano superior de gobierno.	
102-21	Consulta a grupos de interés sobre temas económicos, ambientales y sociales	Las empresas asociadas directamente en la Junta General. La Administración Pública, a través de resoluciones y oficios a la Junta Directiva y la Junta General. El resto de grupos de interés no puede establecer comunicación directa con el máximo órgano de gobierno. Los trabajadores directamente en la Junta Directiva, a través de su representante.	

GOBIERNO	Página	Omisiones
102-22	Composición del máximo órgano de gobierno y sus comités	Págs. 70-71 Art. 85 Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre.
102-23	Presidente del máximo órgano de gobierno	Págs. 70-71 Art. 85 Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre.
102-24	Nominación y selección del máximo órgano de gobierno	Págs. 70-71 Art. 26 a 41, 44 y 45 de los Estatutos de Mutua Universal. Art. 85, 86, 87 y 88 Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre.
102-25	Conflictos de intereses	Conforme a la Ley 35/2014, de 26 de diciembre y RDL 8/2015, de 30 de octubre. Conforme a la Política de Cumplimiento y Protocolo de Conflicto de Intereses.
102-26	Función del máximo órgano de gobierno en la selección de propósitos, valores y estrategia	Págs. 56-57 y 70-71 y Art. 26 a 41 de los Estatutos de Mutua Universal.
102-27	Conocimientos colectivos del máximo órgano de gobierno	La Junta General es informada anualmente del desempeño de la Entidad en materia económica, social y ambiental.
102-28	Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno	Intervención General de la Seguridad Social es el órgano público encargado de forma anual de: (1) emitir una opinión sobre si las cuentas anuales expresan la imagen fiel y (2) evaluar el grado de cumplimiento de la normativa aplicable a la Entidad, esta auditoría de cumplimiento comprende la adecuación a la legalidad de la gestión presupuestaria, de personal, contratación, prestaciones e ingresos, así como de cualquier otro aspecto de la actividad económico-financiera.
102-29	Identificación y gestión de impactos económicos, ambientales y sociales	Conforme a los Estatutos de Mutua Universal (Art. 26-34) y la legislación vigente, la Junta General delibera y decide sobre los asuntos (económicos, sociales, ambientales o de otra índole) reseñados en las convocatorias, pero no se encarga de la identificación y gestión de dichos asuntos.
102-30	Eficacia de los procesos de gestión del riesgo	Págs. 72, 75 y 77. El responsable del Sistema Interno de Gestión de Riesgos es el Comité de Auditoría y Cumplimiento, órgano delegado de la Junta directiva. Se contempla dentro de los procesos del SIGR una evaluación independiente de su eficacia y de las medidas de control existentes.
102-31	Evaluación de temas económicos, ambientales y sociales	Págs. 70-73

GOBIERNO	Página	Omisiones
102-32	Función del máximo órgano de gobierno en la elaboración de informes de sostenibilidad	Págs. 109-112
102-33	Comunicación de preocupaciones críticas	El Director Gerente informa a los miembros de la Junta Directiva de todas las cuestiones de relevancia para la organización en el orden del día de las reuniones de la Junta Directiva.
102-34	Naturaleza y número total de preocupaciones críticas	Los asuntos tratados y su naturaleza son tan numerosos y diversos que es complicada su contabilización.
102-35	Políticas de remuneración	Real Decreto 451/2012, de 5 de marzo. Orden HAP/1741/2015, de 31 de julio. Art. 88 Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre.
102-36	Proceso para determinar la remuneración	Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre.
102-37	Involucramiento de los grupos de interés en la remuneración	Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre.
102-38	Ratio de compensación total anual	5.23
102-39	Ratio del incremento porcentual de la compensación total anual	El incremento del año 2018 ha sido del 1,75% sobre el salario de cada empleado, incremento establecido en los PGE del mismo ejercicio. Además se ha añadido un 0,2% para algunos empleados con los salarios menores en proporción a la jornada.
PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS	Página	Omisiones
102-40	Lista de grupos de interés	Págs. 109-112
102-41	Porcentaje de empleados cubiertos por convenios colectivos	100%
102-42	Identificación y selección de grupos de interés	Págs. 109-112
102-43	Enfoque para la participación de los grupos de interés	Págs. 109-112
102-44	Temas y preocupaciones clave mencionados	Págs. 109-112

ASPECTOS MATERIALES Y COBERTURA	Página	Omisiones
102-45	Entidades incluidas en los estados financieros consolidados	Mutua Universal
102-46	Definición de los contenidos de los informes y las coberturas del tema	Págs. 109-112
102-47	Lista de temas materiales	Págs. 109-112
102-48	Reexpresión de la información	Págs. 109-112
102-49	Cambios en la elaboración de informes	Págs. 109-112
102-50	Periodo objeto del informe	2018
102-51	Fecha del último informe	2017
102-52	Ciclo de elaboración de informes	Anual
102-53	Punto de contacto para preguntas sobre el informe	Págs. 109-112
102-54	Declaración de elaboración del informe de conformidad con los estándares GRI	Págs. 109-112
102-55	Índice de contenidos GRI	Págs. 109-112
102-56	Verificación externa	No procede informar ya que no se realiza verificación externa

INDICADOR 102-8

PLANTILLA POR CONTRATO LABORAL Y GÉNERO

TIPO DE CONTRATO	HOMBRE	MUJER	TOTAL GENERAL	
Indefinido	613	1.132	1.745	95,3%
Tiempo completo	502	829	1.331	76%
Tiempo parcial	111	303	414	24%
Temporal	50	36	86	4,7%
Tiempo completo				
Tiempo parcial	50	36	86	100%
TOTAL	663 (36%)	1.168 (64%)	1.831	

PLANTILLA POR CONTRATO LABORAL Y REGIÓN

REGIÓN	INDEFINIDO	TEMPORAL	TOTAL GENERAL	
Andalucía	165	4	169	9%
Aragón	28	1	29	2%
Asturias	34	1	35	2%
Baleares	32	1	33	2%
Canarias	119	2	121	7%
Cantabria	19	2	21	1%
Castilla-La Mancha	47		47	3%
Castilla y León	97	4	101	6%
Cataluña	688	51	739	40%
Euskadi	65	5	70	4%
Extremadura	16		16	1%
Galicia	95	1	96	5%
La Rioja	38	2	40	2%
Madrid	175	3	178	10%
Murcia	11		11	1%
Navarra	35	1	36	2%
Valencia	81	8	89	5%
TOTAL	1.745 (95%)	86 (5%)	1.831	

Temas materiales GRI standards

ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	ODS VINCULADO	DESCRIPCIÓN	PÁGINA	OMISIONES	ALCANCE A TODA LA ENTIDAD
DESEMPEÑO ECONÓMICO Y CONTRIBUCIÓN DE MUTUA UNIVERSAL A LA SOSTENIBILIDAD DEL ESTADO DEL BIENESTAR						
GRI 103: ENFOQUE DE GESTIÓN 2018	103-1		Explicación del tema material y su cobertura	Págs. 109-112		✓
	103-2	1, 3, 5, 8, 9, 10, 12	El enfoque de gestión y sus componentes	Págs. 79-91		✓
	103-3		Evaluación del enfoque de gestión	Págs. 75-77		✓
GRI 201: DESEMPEÑO ECONÓMICO	201-1	5, 7, 8, 9, 12	Valor económico directo generado y distribuido	Pág. 88		✓
	201-2	13	Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático	Mutua Universal lleva a cabo proyectos de eficiencia energética, reducción de emisiones y sensibilización ambiental, así como alianzas estratégicas con terceros como compromiso para la reducción de gases responsables del cambio climático a partir de un inventario anual de emisiones y de un planteamiento de implantación de medidas para reducirlas.		✓
	201-3	8	Obligaciones del plan de beneficios definidos y otros planes de jubilación	Mutua Universal hace partícipe de un plan de pensiones a todos los empleados que tienen un año de antigüedad con carácter estable en la Entidad. Las aportaciones anuales son el resultado de aplicar los porcentajes establecidos en el reglamento de dicho Plan sobre el salario bruto anual. Dicho plan de pensiones sustituye las obligaciones que recoge el Convenio Colectivo de Seguros en materia de jubilación.		✓
	201-4	16	Asistencia financiera recibida del gobierno	Mutua Universal no recibe ayudas financieras de gobiernos		✓

ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	ODS VINCULADO	DESCRIPCIÓN	PÁGINA	OMISIONES	ALCANCE A TODA LA ENTIDAD
ÉTICA Y BUEN GOBIERNO						
GRI 103: ENFOQUE DE GESTIÓN 2018	103-1		Explicación del tema material y su cobertura	Págs. 109-112		✓
	103-2	16	El enfoque de gestión y sus componentes	Págs. 75-77		✓
	103-3		Evaluación del enfoque de gestión	Págs. 75-77		✓
GRI 205: ANTI-CORRUPCIÓN	205-1	16	Operaciones evaluadas para riesgos relacionados con la corrupción	Dentro de la evaluación anual de los riesgos penales se analizan los comportamientos que pudiesen llevar a la posible comisión de un delito de cohecho y tráfico de influencias, de corrupción en los negocios, de fraude a las subvenciones, y fraude a la Seguridad Social y Hacienda Pública. Dentro de la evaluación se incluye a todos los servicios centrales, directivos y órganos de gobierno. Todos los riesgos asociados a los delitos anteriores se encuentran, después de analizar los controles implantados, en un nivel de riesgo bajo.		✓
	205-2	16	Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	a, b. Nuestra Entidad, dispone de una Política de Gestión de Riesgos corporativos, de una Política de Prevención de Delitos y de una Política de Cumplimiento que han sido publicadas y comunicadas a todos los empleados y miembros de los Órganos de Gobierno. c. En la web oficial de la Entidad se encuentran publicados: la Declaración sobre la Política de Prevención de Delitos, el Código de Conducta y el Protocolo de Conflicto de Intereses, así como las Declaraciones sobre las Políticas de Riesgos corporativos y de Cumplimiento normativo. d. Se ha llevado una formación específica en relación al Modelo de Prevención de Delitos para los Órganos de Gobierno y otra para los Directivos. Formación que alcanza a la Política de Prevención de Delitos, el Código de Conducta, el Manual de Prevención de Riesgos Penales y el Protocolo de Conflictos de Interés. e. Adicionalmente se ha publicado una formación obligatoria para todos los empleados en relación al Modelo de Prevención de Delitos. Formación que alcanza a la Política de Prevención de Delitos, el Código de Conducta, el Manual de Prevención de Riesgos Penales y el Protocolo de Conflictos de Interés.		✓
	205-3	16	Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas	No se han registrado incidentes de corrupción.		✓
GRI 206: COMPETENCIA DESLEAL	206-1	16	Acciones jurídicas relacionadas con la competencia desleal, las prácticas monopólicas y contra la libre competencia	Ninguna.		✓

ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	ODS VINCULADO	DESCRIPCIÓN	PÁGINA	OMISIONES	ALCANCE A TODA LA ENTIDAD
GESTIÓN DE RIESGOS Y CUMPLIMIENTO NORMATIVO						
GRI 103: ENFOQUE DE GESTIÓN 2018	103-1		Explicación del tema material y su cobertura	Págs. 109-112		✓
	103-2	16	El enfoque de gestión y sus componentes	Pág. 75		✓
	103-3		Evaluación del enfoque de gestión	Págs. 75-77		✓
GRI 419: CUMPLIMIENTO SOCIO-ECONÓMICO	419-1	16	Incumplimiento de las leyes y normativas en los ámbitos social y económico	Ninguna.		
DIÁLOGO Y ATENCIÓN DE LAS NECESIDADES DE LOS GRUPOS DE INTERÉS						
GRI 103: ENFOQUE DE GESTIÓN 2018	103-1		Explicación del tema material y su cobertura	Págs. 109-112		✓
	103-2	16, 17	El enfoque de gestión y sus componentes	Pág. 76		✓
	103-3		Evaluación del enfoque de gestión	Págs. 75-77		✓
SALUD Y SEGURIDAD DE LOS CLIENTES						
GRI 103: ENFOQUE DE GESTIÓN 2018	103-1		Explicación del tema material y su cobertura	Págs. 109-112		✓
	103-2	3	El enfoque de gestión y sus componentes	Pág. 43		✓
	103-3		Evaluación del enfoque de gestión	Págs. 38,75-77		✓
GRI 416: SALUD Y SEGURIDAD DE LOS CLIENTES	416-1	3, 8	Evaluación de los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos o servicios	Pág. 43		
	416-2	16	Casos de incumplimiento relativos a los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos y servicios.	No se han registrado incidentes.		

ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	ODS VINCULADO	DESCRIPCIÓN	PÁGINA	OMISIONES	ALCANCE A TODA LA ENTIDAD
CALIDAD Y SATISFACCIÓN DEL CLIENTE						
GRI 103: ENFOQUE DE GESTIÓN 2018	103-1		Explicación del tema material y su cobertura	Págs. 109-112		✓
	103-2	3, 8	El enfoque de gestión y sus componentes	Pág. 38		✓
	103-3		Evaluación del enfoque de gestión	Págs. 38,75-77		✓
CONFIDENCIALIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS						
GRI 103: ENFOQUE DE GESTIÓN 2018	103-1		Explicación del tema material y su cobertura	Págs. 109-112		✓
	103-2	16	El enfoque de gestión y sus componentes	Pág. 77		✓
	103-3		Evaluación del enfoque de gestión	Págs. 75-77		✓
GRI 418: PRIVACIDAD DEL CLIENTE	418-1	16	Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente	a. No se han registrado reclamaciones. b. No se han identificado casos de filtraciones, robos o pérdidas de datos de clientes.		✓
FOMENTO DE ENTORNOS DE TRABAJO SALUDABLES Y PRODUCTIVOS						
GRI 103: ENFOQUE DE GESTIÓN 2018	103-1		Explicación del tema material y su cobertura	Págs. 109-112		✓
	103-2	3, 8	El enfoque de gestión y sus componentes	Págs. 27-35 y 37-45		✓
	103-3		Evaluación del enfoque de gestión	Págs. 38,75-77		✓

ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	ODS VINCULADO	DESCRIPCIÓN	PÁGINA	OMISIONES	ALCANCE A TODA LA ENTIDAD
PRESTACIONES Y AYUDAS SOCIALES						
GRI 103: ENFOQUE DE GESTIÓN 2018	103-1		Explicación del tema material y su cobertura	Págs. 109-112		✓
	103-2	3, 8, 10	El enfoque de gestión y sus componentes	Págs. 85 y 95		✓
	103-3		Evaluación del enfoque de gestión	Págs. 75-77		✓
INNOVACIÓN TECNOLÓGICA E INVESTIGACIÓN EN SALUD						
GRI 103: ENFOQUE DE GESTIÓN 2018	103-1		Explicación del tema material y su cobertura	Págs. 109-112		✓
	103-2	3, 9	El enfoque de gestión y sus componentes	Págs. 16, 20-23, 58-65		✓
	103-3		Evaluación del enfoque de gestión	Págs. 75-77		✓
SEGURIDAD, SALUD Y BIENESTAR LABORAL						
GRI 103: ENFOQUE DE GESTIÓN 2018	103-1		Explicación del tema material y su cobertura	Págs. 109-112		✓
	103-2	3, 8	El enfoque de gestión y sus componentes	Pág. 69		✓
	103-3		Evaluación del enfoque de gestión	Págs. 75-77		✓

ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	ODS VINCULADO	DESCRIPCIÓN	PÁGINA	OMISIONES	ALCANCE A TODA LA ENTIDAD
SEGURIDAD, SALUD Y BIENESTAR LABORAL						
GRI 403 - SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO	403-1	3, 8	Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	Págs. 69 y 99		✓
	403-2	3, 8	Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes	Evaluación de riesgos y visitas de control periódico realizadas por los técnicos de prevención. Los trabajadores disponen del registro de comunicado de riesgos para notificar cualquier situación de riesgo que puedan detectar. Todos los accidentes de trabajo, con y sin baja, son investigados, para identificar las causas que originaron el incidente, y tomar las medidas necesarias para evitar la repetición del mismo.		✓
	403-3	3, 8	Servicios de salud en el trabajo	El Servicio de Prevención Propio asume las disciplinas de Seguridad en el Trabajo, Ergonomía y Psicología Aplicada e Higiene Industrial. El servicio de Medicina de Empresa coordina las actividades de Vigilancia de la Salud con el Servicio de Prevención Ajena y realiza asistencias puntuales. El Servicio de Prevención Ajeno (SPA) asume la disciplina de Vigilancia de la Salud.		✓
	403-4	8	Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo	El Comité Estatal de Seguridad y Salud (CESS), en representación de todos los centros de trabajo de Mutua Universal. El CESS es el máximo órgano paritario de decisión y participación, destinado a la vigilancia, planificación, negociación regular y periódica en materia de prevención de riesgos laborales.		✓
	403-5	8	Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo	Ver tabla "Indicador 403-5" en pág. 148		✓
	403-6	8	Fomento de la salud de los trabajadores	Pág. 69		✓
	403-7	8	Prevención y mitigación de los impactos en la salud y la seguridad de los trabajadores directamente vinculados con las relaciones comerciales	Pág. 43		✓
	403-8	8	Cobertura del sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	Págs. 69 y 99		✓
	403-9	3,8	Lesiones por accidente laboral	Ver tabla "Indicador 403-9" en pág. 149		✓
	403-10	3,8	Dolencias y enfermedades laborales	Ver tabla "Indicador 403-10" en pág. 150		✓

ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	ODS VINCULADO	DESCRIPCIÓN	PÁGINA	OMISIONES	ALCANCE A TODA LA ENTIDAD
CALIDAD Y ESTABILIDAD LABORAL						
GRI 103: ENFOQUE DE GESTIÓN 2018	103-1		Explicación del tema material y su cobertura	Págs. 109-112		✓
	103-2	5, 8	El enfoque de gestión y sus componentes	Pág. 66		✓
	103-3		Evaluación del enfoque de gestión	Págs. 75-77		✓
GRI 401: EMPLEO	401-1	5, 8	Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal	Ver tabla "Indicador 401-1" en págs. 146 y 147		✓
	401-2	8	Beneficios para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales	Los beneficios sociales son los estipulados en convenio colectivo y pacto de empresa. Algunos de ellos se aplican solo a empleados fijos a partir de los 12 meses de su incorporación.		✓
	401-3	5, 8	Permiso parental	Ver tabla "Indicador 401-3" en pág. 148		✓
GRI 402: RELACIONES TRABAJADOR - EMPRESA	402-1	8	Plazos de aviso mínimos sobre cambios operacionales	Los empleados de Mutua Universal son informados en tiempo y forma de cualquier cambio de organización y estructura por los canales de comunicación internos.		✓
GRI 202: PRESENCIA EN EL MERCADO	202-1	1, 5, 8	Ratio del salario de categoría inicial estándar por sexo frente al salario mínimo local	El salario base es el estipulado en el Convenio Colectivo de Seguros, Reaseguros y Mutuas de Accidentes de Trabajo.		✓
	202-2	8	Proporción de altos ejecutivos contratados de la comunidad local	El ámbito de actuación de Mutua Universal se circunscribe al Estado español y todos los contratos están sujetos a la legislación española.		✓

ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	ODS VINCULADO	DESCRIPCIÓN	PÁGINA	OMISIONES	ALCANCE A TODA LA ENTIDAD
GESTIÓN DEL TALENTO, FORMACIÓN CONTINUA Y DESARROLLO PROFESIONAL						
GRI 103: ENFOQUE DE GESTIÓN 2018	103-1		Explicación del tema material y su cobertura	Págs. 109-112		✓
	103-2	4, 5, 8	El enfoque de gestión y sus componentes	Págs. 66 y 68		✓
	103-3		Evaluación del enfoque de gestión	Págs. 75-77		✓
GRI 404: FORMACIÓN Y ENSEÑANZA	404-1	4, 5, 8	Media de horas de formación al año por empleado	Ver tabla "Indicador 404-1" en pág. 150		✓
	404-2	8	Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición	Pág. 68		✓
	404-3	5, 8	Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas del desempeño y desarrollo profesional	91,53% de la plantilla (65% mujeres y 35% hombres).		✓
DIVERSIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES						
GRI 103: ENFOQUE DE GESTIÓN 2018	103-1		Explicación del tema material y su cobertura	Págs. 109-112		✓
	103-2	5, 8, 10	El enfoque de gestión y sus componentes	Págs. 69 y 94		✓
	103-3		Evaluación del enfoque de gestión	Págs. 75-77		✓
GRI 405 - DIVERSIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	405-1	5, 8	Diversidad en órganos de gobierno y empleados	Pág. 69 y ver tabla "Indicador 405-1" en pág. 151		✓
	405-2	5, 8, 10	Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres	El salario de convenio es superior al salario mínimo interprofesional. La ratio de salario mínimo de hombres y mujeres es 1.		✓

ANEXOS

INDICADOR 401-1

ROTACIÓN POR GÉNERO

GÉNERO	ALTAS	BAJAS	ÍNDICE DE ROTACIÓN
Hombre	36	47	6,2%
Mujer	81	61	6,1%
TOTAL	117	108	6,16%

ROTACIÓN POR EDAD

GRUPO DE EDAD	ALTAS	BAJAS	ÍNDICE DE ROTACIÓN
< 26 años	7	4	73,3%
26 a 35 años	63	29	23,2%
36 a 45 años	25	30	4,0%
46 a 55 años	17	15	2,8%
> 56 años	5	30	4,7%
TOTAL	117	108	6,16%

INDICADOR 401-1

ROTACIÓN POR REGIÓN

EDAD	ALTAS	BAJAS	ÍNDICE DE ROTACIÓN
Andalucía	7	7	4,14%
Aragón			
Asturias	2	1	4,35%
Baleares	3	3	9,09%
Canarias	11	11	9,09%
Cantabria	2	2	9,52%
Castilla-La Mancha	4	5	9,47%
Castilla y León	9	6	7,54%
Cataluña	49	48	6,57%
Euskadi	8	5	9,49%
Extremadura		1	3,03%
Galicia	2	3	2,59%
La Rioja	3	2	6,33%
Madrid	7	6	3,66%
Murcia	1	1	9,09%
Navarra			
Valencia	9	7	9,09%
TOTAL	117	108	6,16%

INDICADOR 401-3

PERMISOS CONCEDIDOS

TIPO DE PERMISO	HOMBRE	MUJER	TOTAL GENERAL
Número de maternidades	0	58	58
Número de paternidades	11	0	11
Lactancias	1	43	44
Flexibilización jornada períodos adaptación escolar	9	20	29
Excedencia por guarda legal	2	27	29
Reducciones jornada guarda legal	3	19	22
Redistribución jornada por guarda legal	0	34	34
Ampliación o reducción de jornada por guarda legal	0	8	8
Prórroga excedencia por guarda legal	0	5	5
Permisos sin sueldo	0	1	1

INDICADOR 403-5

FORMACIÓN DE TRABAJADORES SOBRE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

CURSOS	MODALIDAD	ACCIONES	PARTICIPANTES	HORAS
Toma las riendas: seis herramientas para tu bienestar	Presencial	14	198	990
Jeringas de seguridad	On line	169	663	663
Extinción Incendios	Presencial	2	16	60
Información y formación PRL	Presencial	78	109	109
Pantallas de visualización de datos	On line	11	215	430
Riesgos de oficina y asimilados	On line	11	104	208
Riesgos personal sanitario	On line	11	112	112
Gestión del acoso psicológico	Presencial	1	12	72
TOTAL		297	1.429	2.644

INDICADOR 403-9

LESIONES POR ACCIDENTE LABORAL

	NÚMERO	TASA
Muertes por accidente laboral	0	0
Lesiones por accidente laboral con grandes consecuencias (sin incluir fallecimientos)	0	0
Accidentes laborales (con y sin baja)	71 (no incluye <i>in itinere</i>) 119 (incluye <i>in itinere</i>)	22,3 (por cada 1.000.000 horas) 37,4 (por cada 1.000.000 horas)
Accidentes laborales con baja	3 (no incluye <i>in itinere</i>) 19 (incluye <i>in itinere</i>)	0,9 (por cada 1.000.000 horas) 6 (por cada 1.000.000 horas)
Principales tipos de lesiones por accidente laboral	Heridas y lesiones superficiales, dislocaciones, esguinces y torceduras.	
Número de horas trabajadas	3.178.028 h	

PRINCIPALES CAUSAS DE LOS ACCIDENTES (PRINCIPALES PELIGROS)

TIPO	COLECTIVO	CAUSAS PRINCIPALES
Con baja	Administrativo	Atropellos o golpes con vehículos (43%)
		Caídas al mismo nivel (29%)
		Caídas a distinto nivel (29%)
Sin baja	Sanitario	Atropellos o golpes con vehículos (57%)
		Caídas a distinto nivel (15%)
		Atropellos o golpes con vehículos (27%)
Sin baja	Administrativo	Caídas al mismo nivel (20%)
		Caídas a distinto nivel (13%)
		Exposición a contaminantes biológicos (44%)
Sin baja	Sanitario	Atropellos o golpes con vehículos (14%)
		Sobreesfuerzos (11%)

INDICADOR 403-10

DOLENCIAS Y ENFERMEDADES LABORALES

Fallecimientos resultantes de una dolencia o enfermedad laboral	0
Número de casos de dolencias y enfermedades laborales registrables	0
Principales tipos de dolencias y enfermedades laborales	0

INDICADOR 404-1

ÁREA		HORAS TOTALES	% HOMBRE	HORAS HOMBRE	% MUJER	HORAS MUJER
ÁREA ADMINISTRATIVA		2.680	25%	682	75%	1.998
	Presencial	2.013	18%	372	82%	1.641
	Virtual	667	29%	196	71%	471
ÁREA MUTUALISTAS		4.799	57%	2.735	43%	2.064
	Presencial	1.832	44%	807	56%	1.025
	Virtual	2.967	58%	1.735	42%	1.232
ÁREA GENERAL		22.752	35%	7.871	65%	14.881
	Presencial	13.416	35%	4.716	65%	8.700
	Virtual	9.336	34%	3.221	66%	6.115
ÁREA SANITARIA		41.558	28%	1.1601	72%	29.957
	Presencial	8.162	29%	2.369	71%	5.793
	Virtual	33.396	27%	8.885	73%	24.511
TOTAL FORMACIÓN		86.839	36%	31.006	64%	55.833
FORMACIÓN INTERNA						
		71.789	36%	25.563	64%	46.226
	Presencial	25.423	31%	8.001	69%	17.422
	Virtual	46.366	37%	17.112	63%	29.254
FORMACIÓN EXTERNA						
		15.050	39%	5.836	61%	9.214
	Presencial	4.473	38%	1.719	62%	2.754
	Virtual	10.577	41%	4.303	59%	6.274
TOTAL FORMACIÓN		86.839	36%	31.006	64%	55.833
MEDIA DE HORAS DE FORMACIÓN POR EMPLEADO						47
Hombres						46
Mujeres						48

INDICADOR 405-1

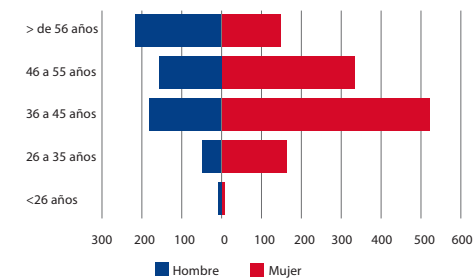
PLANTILLA POR CATEGORÍA LABORAL Y GÉNERO	M	F	TOTAL
Administrativo	43%	57%	45%
Sanitario	29%	71%	49%
Prevención	36%	64%	2%
Directivo	64%	36%	3%
TOTAL	37%	63%	100%

PLANTILLA POR CATEGORÍA LABORAL Y EDAD	< 26 años	26 a 35 años	36 a 45 años	46 a 55 años	> de 56 años	Total
Administrativo	0,2%	6%	36%	39%	19%	45%
Sanitario	1%	18%	40%	22%	19%	49%
Prevención		2%	33%	38%	27%	2%
Directivo		2%	22%	45%	31%	3%
TOTAL	0%	12%	37%	31%	20%	100%

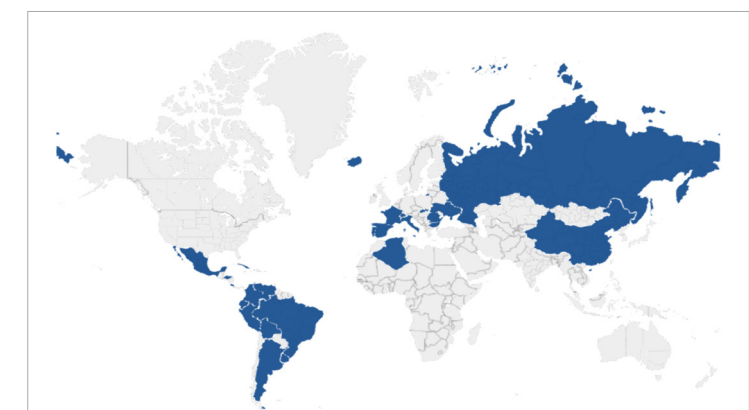
OTROS INDICADORES DE DIVERSIDAD

Empleados con nacionalidad extranjera	76	4,2%
Empleados con alguna discapacidad reconocida	34	1,9%

PLANTILLA POR GÉNERO Y EDAD



27 NACIONALIDADES PRESENTES EN MUTUA UNIVERSAL



06

Informe de progreso Pacto Mundial

El 27 de diciembre de 2005, y como consecuencia del proceso emprendido en la Entidad para impulsar su responsabilidad y ponerla en valor, Mutua Universal se adhirió al Pacto Mundial de las Naciones Unidas (Global Compact), un compromiso con 10 principios que han sido el marco de referencia de la Estrategia de Responsabilidad Social Corporativa.

En diciembre de 2018 se procedió a la publicación del Informe de Progreso del Pacto Mundial de Naciones Unidas y se redactó una carta de renovación a los 10 principios del Pacto Mundial, firmada por el Presidente de Mutua Universal.

Me complace comunicaros la renovación del compromiso que nuestra Entidad, Mutua Universal, mantiene con los Diez Principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas desde diciembre 2005.

Durante el ejercicio 2018 nos hemos marcado nuevos objetivos en las áreas en las que se agrupan estos Diez Principios relativos a Derechos Humanos, Normas Laborales, Medio Ambiente y lucha contra la corrupción.

Destacamos el lanzamiento de un nuevo Plan Estratégico 2018-2020 “la mutua de la excelencia y el compromiso” en el que hemos puesto el foco de actuación en la excelencia en la atención y la prestación de servicios a nuestros asociados, en la evolución de la cultura corporativa hacia el desarrollo del talento y el impulso del liderazgo, y en la transformación digital y la innovación.

También se ha definido un nuevo Plan de Responsabilidad Social Corporativa 2018-2020 con el lema “Comprometidos con la Sostenibilidad” para incorporar así a los grupos de interés en el propósito social de la Entidad. Con él queremos fortalecer la cultura corporativa ética, comprometida y responsable, con políticas, procedimientos y herramientas de control interno y gestión de riesgos, que superan ampliamente el nivel de exigencias estipulado legalmente; reforzar el enfoque de diversidad en nuestros productos y servicios, con especial énfasis en garantizar la igualdad de oportunidades y la integración de las personas con discapacidad tanto en nuestra empresa como en la sociedad; y fomentar el diálogo con nuestros grupos de interés.

Nuestro compromiso medioambiental se plasma en la ampliación a 124 centros certificados con la Norma ISO 14001:2015 en Gestión ambiental de AENOR, alianzas estratégicas para la reducción de emisiones de CO2 en nuestros centros o campañas de concienciación para un uso más responsable y sostenible de los recursos y así hacer frente entre todos a una emergencia global como es el cambio climático.

Los grandes desafíos a los que hoy día se enfrenta nuestra sociedad nos alientan a reforzar nuestro compromiso y a exigirnos trabajar de manera más responsable en cada una de nuestras actividades como mutua colaboradora con la Seguridad Social.

Muchas gracias.

Un afectuoso saludo.



Juan Echevarría Puig

Presidente Mutua Universal

PRINCIPIOS DEL PACTO MUNDIAL DE LAS NACIONES UNIDAS, INDICADORES GRI Y ODS

	Apartado de la memoria	Indicadores GRI	Equivalente ODS
Principio nº 1. Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos proclamados en el ámbito internacional	Talento y organización: Transparencia y buen gobierno. Compromiso social: Compromisos Públicos	202-1, 205-2, 401-1, 402-1, 403-1, 403-4,	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 11, 16, 17
Principio nº 2. Las empresas deben asegurarse de no ser cómplices en abusos a los derechos humanos	Talento y organización: Transparencia y buen gobierno		1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 11, 16, 17
Principio nº 3. Las empresas deben respetar la libertad de asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva	Talento y organización: Medidas de conciliación, igualdad y diversidad	102-41, 402-1	1, 3, 5, 8, 9, 10, 16, 17
Principio nº 4. Las empresas deben eliminar todas las formas de trabajo forzoso u obligatorio	Talento y organización: Medidas de conciliación, igualdad y diversidad	202-1, 405-1	1, 3, 5, 8, 9, 10, 16, 17
Principio nº 5. Las empresas deben abolir de forma efectiva el trabajo infantil	Talento y organización: Medidas de conciliación, igualdad y diversidad	405-1	1, 3, 5, 8, 9, 10, 16, 17

	Apartado de la memoria	Indicadores GRI	Equivalente ODS
Principio nº 6. Las empresas deben eliminar la discriminación con respecto al empleo y la ocupación	Talento y organización: Medidas de conciliación, igualdad y diversidad	202-1, 401-2, 405-1, 405-2	1, 3, 5, 8, 9, 10, 16, 17
Principio nº 7. Las empresas deben apoyar los métodos preventivos con respecto a problemas ambientales	Compromiso social: Certificaciones de gestión, calidad y eficiencia		2, 6, 7, 9, 11, 12, 13, 14, 15, 17
Principio nº 8. Las empresas deben adoptar iniciativas para promover una mayor responsabilidad ambiental	Compromiso social: Certificaciones de gestión, calidad y eficiencia		2, 6, 7, 9, 11, 12, 13, 14, 15, 17
Principio nº 9. Las empresas deben fomentar el desarrollo y la difusión de tecnologías inofensivas para el medio ambiente	Nuestra razón de ser: Mejora continua de la red asistencial		2, 6, 7, 9, 11, 12, 13, 14, 15, 17
Principio nº 10. Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluyendo la extorsión y el soborno	Talento y organización: Transparencia y buen gobierno	205-1, 205-2, 415-1	3, 10, 16, 17

JULIO 2019

MEMORIA ANUAL 2018
Mutua Universal, Mugenat,
Mutua Colaboradora con la Seguridad
Social, núm. 10

Av. Tibidabo, 17-19
08022 Barcelona
www.mutuauniversal.net